



Asamblea General

Vigésimo séptimo período extraordinario de sesiones

1^a sesión

Miércoles 8 de mayo de 2002, a las 9.00 horas
Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Sr. Han Seung-soo (República de Corea)

Se abre la sesión a las 9.15 horas

Unidas, según las disposiciones del Artículo 19 de la Carta.

Tema 1 del programa provisional de trabajo

Apertura del período de sesiones por la Presidenta de la delegación de Corea

La Presidenta provisional (*habla en inglés*): Declaro abierto el vigésimo séptimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General.

¿Puedo considerar que la Asamblea toma debida nota de la información contenida en el documento A/S-27/14.

Así queda acordado.

Tema 2 del programa provisional

Minuto dedicado a la oración o la meditación

La Presidenta provisional (*habla en inglés*): Invito a los representantes a ponerse de pie y guardar un minuto de silencio dedicado a la oración o la meditación.

Los miembros de la Asamblea General guardan un minuto de silencio.

Tema 3 del programa provisional

Credenciales de los representantes en el vigésimo séptimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General

a) Nombramiento de los miembros de la Comisión de Verificación de Poderes

La Presidenta provisional (*habla en inglés*): En el artículo 28 del reglamento de la Asamblea General, de conformidad con los precedentes establecidos y de acuerdo con lo recomendado por el Comité Preparatorio del vigésimo séptimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, la Comisión de Verificación de Poderes para el vigésimo séptimo período extraordinario de sesiones tendrá la misma composición que la del quincuagésimo sexto período ordinario de sesiones, a saber, China, Dinamarca, Jamaica, Lesotho, la Federación de Rusia, Senegal, Singapur, los Estados Unidos de América y el Uruguay.

Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las Naciones Unidas (A/S-27/14)

La Presidenta provisional (*habla en inglés*): De conformidad con la práctica establecida, me permito señalar a la atención de la Asamblea General el documento A/S-27/14, que contiene una carta dirigida al Presidente de la Asamblea General por el Secretario General en la que informa a la Asamblea de que 21 Estados Miembros están en mora en el pago de sus cuotas financieras para los gastos de las Naciones

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-178. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



Si no hay objeciones, consideraré que la Asamblea ha decidido nombrar a esos Estados como miembros de la Comisión de Verificación de Poderes.

Así queda acordado.

Tema 4 del programa provisional de trabajo

Elección del Presidente

La Presidenta provisional (*habla en inglés*): Invito a la Asamblea a proceder a la elección del Presidente de la Asamblea General en su vigésimo séptimo período extraordinario de sesiones.

A este respecto, el Comité Preparatorio del período extraordinario de sesiones recomienda que el período extraordinario de sesiones se celebre bajo la Presidencia del Presidente de la Asamblea General en su quincuagésimo sexto período ordinario de sesiones, Excmo. Sr. Han Seung-soo de la República de Corea.

Entiendo que la Asamblea desea elegir, por aclamación, al Excmo. Sr. Han Presidente de la Asamblea General en su vigésimo séptimo período extraordinario de sesiones.

Así queda acordado.

La Presidenta provisional (*habla en inglés*): Felicito sinceramente al Excmo. Sr. Han Seung-soo y lo invito a ocupar la Presidencia.

Solicito al Jefe de Protocolo que se sirva acompañar al Presidente al estrado.

El Sr. Han Seung-soo ocupa la Presidencia

Declaración del Sr. Han Seung-soo, Presidente de la Asamblea General en su vigésimo séptimo período extraordinario de sesiones

El Presidente (*habla en inglés*): Me complace mucho dar la bienvenida a todos ustedes a este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre la Infancia. Quiero, primero que todo, dar las gracias a la Sra. Lee Hee-ho, Primera Dama y Jefa de la delegación de la República de Corea por presidir la apertura de este período extraordinario de sesiones.

Este es un momento crucial. Es la primera vez que la Asamblea General debate el tema de los niños en un período extraordinario de sesiones y es uno de los mayores encuentros de dirigentes del mundo que haya tenido lugar en las Naciones Unidas. El hecho de que más de 60 dirigentes mundiales se encuentren aquí con

nosotros es un reflejo de la seriedad del tema: el bienestar de nuestros niños.

Este período extraordinario de sesiones sobre la infancia fue una de las primeras víctimas de los trágicos acontecimientos del 11 de septiembre el pasado año. Estos sucesos nos obligaron a aplazar el período de sesiones que había sido programado para septiembre. Precisamente por esos acontecimientos se hizo aún más pertinente tener en el centro de este período extraordinario de sesiones los temas relacionados con dar a los niños no sólo el derecho a la supervivencia, la protección y el desarrollo, sino también una participación en el futuro del mundo. Aprovechando la ocasión, me gustaría expresar mi agradecimiento a todos los Estados Miembros por su espíritu de flexibilidad y cooperación ante el cambio de fechas de este período extraordinario de sesiones.

En este período extraordinario de sesiones se pasará revista a los progresos hechos desde la Cumbre Mundial en favor de la Infancia celebrada en 1990. La Cumbre dio inicio a un decenio de debates y medidas en torno a las cuestiones relativas a los niños, estableciendo objetivos concretos para mejorar el bienestar de los niños antes del año 2000. Más de 70 dirigentes mundiales se reunieron en 1990 y hoy me complace que los dirigentes mundiales hayan respondido nuevamente con entusiasmo en el nombre de los niños.

Los Estados Miembros han venido a renovar sus compromisos con los niños y esta vez lo están haciendo en presencia de más de 1.000 organizaciones no gubernamentales y, algo muy importante, de cientos de niños y jóvenes. Este es un rasgo de una de las más importantes lecciones del último decenio: el progreso de los niños depende de la asociación entre muchos actores y de la participación de los propios niños y jóvenes.

Como hemos leído en el amplio informe preparado por el Secretario General, ha habido progreso real en muchas esferas y hay mucho de que alegrarse. Más de 60 países han reducido la mortalidad infantil por lo menos en un tercio y se ha producido una reducción del 50% de las muertes por enfermedades diarreicas. Gracias a esfuerzos decididos la polio está a punto de erradicarse y se han dado grandes pasos en el combate contra la insuficiencia de yodo.

Estos éxitos se deben al trabajo de muchas personas y organizaciones. En particular, me gustaría expresar mi reconocimiento por los grandes logros alcanzados por el Fondo de las Naciones Unidas para la

Infancia bajo la conducción competente e inspirada de su Directora Ejecutiva, Sra. Carol Bellamy. También quiero felicitar a la Sra. Bellamy y a su equipo, a la Embajadora Durrant de Jamaica, Presidenta del Comité Preparatorio, y a los miembros de su Mesa, por su excelente preparación de este período extraordinario de sesiones.

Con respecto al futuro, aún tenemos ante nosotros un largo camino. Tenemos que ser responsables y francos respecto de los retos pendientes que representan los problemas no resueltos del decenio pasado. Asimismo, tenemos que formularnos algunas preguntas al respecto. ¿Por qué hay todavía tantos niños que no asisten a la escuela? ¿Por qué hemos avanzado tan poco en la reducción de la mortalidad infantil? En un mundo con una riqueza sin precedentes, ¿por qué todavía hay tantos niños que nacen en la pobreza y privación más abyectas? ¿Por qué hay tantos niños que siguen expuestos a los horrores de los conflictos?

A menos que comprendamos y reconozcamos nuestros fracasos, corremos el peligro de repetirlos. A menos que enfrentemos las barreras que limitan el progreso de los niños, no podremos superarlas. A menos que despleguemos nuestra inventiva, creatividad y capacidad de adaptación, seremos incapaces de dar respuesta a los problemas que han aparecido desde 1990 o a los desafíos y oportunidad que pueden aparecer en el futuro.

La mundialización, por ejemplo, nos trae profundos retos y grandes posibilidades. La revolución de las tecnologías de la información y las comunicaciones trae consigo un enorme potencial para acelerar el ritmo del progreso y económico y social. Sin embargo, al mismo tiempo también ha dado lugar a la brecha digital que amenaza con ampliar las ya enormes disparidades de ingreso y oportunidades que existen tanto entre los países como dentro de ellos.

Sugiero que en los próximos tres días prescindamos de cualquier prejuicio de adulto y escuchemos a los niños y jóvenes que están aquí con nosotros y aprendamos de ellos. Hagamos nuestro su entusiasmo, su dinamismo, su optimismo y su energía. Seamos tan abiertos como ellos a las nuevas ideas, a las opiniones diferentes y a los puntos de vista progresistas.

Somos inmensamente privilegiados al ser parte de este acontecimiento histórico. No obstante, tenemos también la gran responsabilidad de satisfacer las grandes expectativas de los niños. Los niños del mundo nos

observan. Esperan de nosotros que cumplamos las promesas que hacemos aquí en Nueva York. No les fallemos. Así pues, trabajemos unidos durante estos tres días por construir un mundo apropiado para los niños.

Tiene la palabra el Secretario General de las Naciones Unidas, Excmo. Sr. Kofi Annan.

El Secretario General (*habla en inglés*): Éste no es simplemente un período extraordinario de sesiones sobre la infancia. Es una reunión sobre el futuro de la humanidad. Estamos reunidos aquí porque no hay tema más unificador, urgente o universal que el bienestar de nuestros niños. No hay tema más importante.

A ninguno de nosotros, ni en las Naciones Unidas, ni en el Gobierno, ni en la sociedad civil y, sin duda alguna, a ninguno de los niños que hoy se encuentran en esta sala hay que convencerlo de que esta sesión debe ser realmente extraordinaria. Será extraordinaria al menos en un sentido: será la primera vez que los propios niños hablen en un evento como éste. Insto a todos los adultos que se encuentran presentes a que escuchen atentamente. Para trabajar por el mundo apropiado para los niños tenemos que trabajar con niños. Por consiguiente, me gustaría dirigirles mis palabras a ellos, a los niños del mundo.

Me gustaría decirles que, dondequiera que ustedes vivan tienen derecho a crecer libres de la pobreza y del hambre. Tienen derecho a una educación de calidad, sean ustedes niñas o niños. Tienen derecho a estar protegidos contra las enfermedades infecciosas, incluido el VIH/SIDA. Tienen derecho a crecer en un planeta limpio y saludable, con acceso al agua potable. Tienen derecho a vivir libres de las amenazas de la guerra, el abuso y la explotación.

Estos derechos son obvios. Sin embargo, nosotros, los adultos, hemos fracasado vergonzosamente en garantizar muchos de ellos. Uno de cada tres de ustedes ha sufrido de desnutrición antes de cumplir los 5 años de edad. Uno de cada cuatro de ustedes no ha sido vacunado contra ninguna enfermedad. Prácticamente uno de cada cinco de ustedes no asiste a la escuela. De aquellos de ustedes que asisten a la escuela cuatro de cada cinco nunca llegará al quinto grado. Hasta ahora muchos de ustedes han sido testigos de hechos de violencia que ningún niño debería ver nunca. Todos ustedes viven bajo la amenaza de la degradación ambiental.

Nosotros, los adultos, tenemos que revertir esta lista de fracasos y estamos decididos a hacerlo. Los mismos derechos que he descrito para ustedes son parte de las promesas hechas en la Declaración del Milenio, una relación de promesas formuladas de común acuerdo por todos los dirigentes del mundo. Prometieron que antes del año 2015 habremos reducido a la mitad el número de personas que viven con menos de 1 dólar diario. Prometieron que para ese mismo año, todos los niños y niñas en edad escolar primaria estarán en la escuela. Prometieron que se habrá detenido la propagación del SIDA. Prometieron trabajar para evitar la guerra y proteger los recursos de nuestro planeta.

Este encuentro de la Asamblea General es un recordatorio de que esas promesas se las hicieron a ustedes, la próxima generación.

Esto significa que un niño nacido en el año 2000 tiene derecho a esperar encontrarse un mundo diferente en el momento en que él o ella alcance los 15 años de edad. Significa que todos ustedes tienen derecho a ver un mundo mejor en sus vidas. Ese mundo mejor puede conseguirse sólo invirtiendo en ustedes, los niños del mundo.

Hay quien puede decir que esto no se logrará. Sin embargo, miren todo lo que se ha conseguido hasta ahora en el lapso de apenas 15 años. Un niño nacido en 1954 llegó a un mundo que ni siquiera había enviado un satélite al espacio. El año en que ese chico cumplió los 15 años el hombre pisó la luna.

Un niño nacido en 1964 llegó a un mundo donde decenas de millones de personas estaban infectadas de viruela. En el año en que ese niño cumplió 15, se había erradicado oficialmente la viruela.

Un niño nacido en 1976 llegó a este mundo en uno de los años más oscuros y brutales del régimen del apartheid en Sudáfrica. Cuando ese niño cumplió 15 años, Nelson Mandela, quien se encuentra esta mañana aquí con nosotros, había sido liberado y ya se vislumbraba el fin del apartheid. Hoy, diez años después, nos regocija que Madiba esté con nosotros en este período extraordinario de sesiones y que aún esté trabajando con mayor ahínco que nadie por dar a los niños un mejor futuro.

Por último, un niño que haya nacido en 1982 llegó a un mundo donde no había intenciones de restringir el despliegue de las minas terrestres antipersonal, que se estaban plantando desde Angola hasta el Afganistán

y que luego mataron y mutilaron a miles de niños. En el año en que ese niño cumplió los 15, se firmó un tratado un tratado por el que se prohibió el uso de esas abominables armas.

¿Qué significaron todos estos acontecimientos? ¿Por qué fueron importantes estos hechos y qué tienen en común entre sí? Se lograron porque hubo personas que se comprometieron a unir sus mentes y sus corazones para trabajar de consuno a fin de alcanzar los objetivos que se habían trazado. Si lograron todo esto en el lapso de una niñez, ¿cómo vamos a dejar de hacer lo mismo con los compromisos asumidos por todos los países del mundo, especialmente cuando sabemos por experiencia que por cada dólar invertido en el desarrollo de un niño, hay 7 dólares de rendimiento para toda la sociedad?

A los adultos que se encuentran en esta sala les diré: no permitamos nunca más que los niños paguen por nuestros fracasos. ¿Quién entre nosotros al mirar a los ojos de un niño frustrado no se ha sentido avergonzado? Los niños que están en este recinto son testigos de nuestras palabras. Ellos y los que nos miran desde cada rincón del mundo, tienen derecho a esperar que convirtamos nuestras palabras en hechos, repito, a esperar que convirtamos nuestras palabras en hechos y construyamos un mundo apropiado para los niños.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Secretario General por sus palabras.

Respecto al próximo tema, me gustaría informar a los Miembros de que el informe del Comité Preparatorio para el período extraordinario de sesiones figura en el documento A/S-27/2 y Adición 1 (Partes I y II).

Tiene la palabra la Presidenta del Comité Preparatorio del período extraordinario de sesiones, Embajadora Patricia Durrant de Jamaica.

Sra. Durrant (Presidenta del Comité Preparatorio) (*habla en inglés*): Es para mí un gran placer dar una cálida bienvenida a todos los que asisten al período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre la infancia. Nos complace en particular que tantas delegaciones hayan incluido niños.

Ahora tengo el honor de presentar el informe del Comité Preparatorio del período extraordinario de sesiones que figura en el documento A/S-27/2 y Adición 1 (Partes I y II).

Estamos aquí como testigos de la culminación de más de dos años de dedicación y de intenso trabajo por los niños del mundo. En este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General los representantes de los Estados Miembros tendrán la oportunidad de comprometerse a ocuparse de los temas inconclusos de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia, así como de las nuevas cuestiones que afectan la vida de los niños, y de emprender acciones concertadas para colocar los intereses de los niños como una prioridad en sus políticas de desarrollo.

Para supervisar a los preparativos para el período extraordinario de sesiones se creó el Comité Preparatorio de acuerdo con la resolución 54/93 de 7 de diciembre de 1999. El Comité comenzó sus trabajos con la elección de los cinco miembros de la Mesa que quedó compuesta por Bangladesh, Bosnia y Herzegovina, Alemania, Malí y Jamaica.

Además de su período de sesiones de organización, el Comité ha celebrado tres períodos de sesiones sustantivos, varias reuniones ampliadas de la Mesa y numerosas consultas informales.

En el cuerpo principal del informe figuran las decisiones en materia de organización para el período extraordinario de sesiones, incluidas las que se tomaron en las mesas redondas dinámicas, así como las exposiciones de los oradores que no representaban a Estados Miembros, entre los que se incluían niños, organizaciones no gubernamentales y otros representantes de la sociedad civil.

Durante el proceso preparatorio se celebraron varios debates en siete grupos de expertos. Estos grupos de expertos elaboraron un conjunto de temas clave que aparecen a lo largo del documento de resultados; estos son: examen y evaluación, con inclusión de las limitaciones con que se haya tropezado en la consecución de los objetivos de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia; nuevas cuestiones; acciones futuras en pro del niño; desarrollo y participación de los adolescentes; la niña; y el tema de los dos Protocolos facultativos de la Convención sobre los Derechos del Niño relativos a la participación de niños en los conflictos armados y a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía.

Otro rasgo importante del proceso preparatorio fue la celebración de cinco reuniones regionales. Estas reuniones fueron organizadas en colaboración con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

(UNICEF) y tuvieron lugar en Beijing, Berlín, El Cairo, Katmandú y Kingston. En ellas se hicieron declaraciones que han sido extremadamente importantes en la evaluación de los progresos y en la identificación de las preocupaciones y prioridades regionales.

Las declaraciones de esas reuniones regionales se han agrupado en un documento de utilidad para los participantes en este período extraordinario de sesiones.

El informe del Secretario General titulado “Nosotros, los niños: examen de final de decenio de los resultados de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia” que figura en el documento A/S-27/3, se presentó a las delegaciones en el tercer período de sesiones sustantivo del Comité. En dicho período de sesiones las delegaciones participaron en un debate sustantivo de este completo informe, que acompaña al proyecto de documento final y se basa en más de 130 informes nacionales, en informes de entidades de las Naciones Unidas y en los procedimientos de seguimiento y evaluación establecidos por el UNICEF después de la Cumbre Mundial de 1990.

En su reunión de 6 de mayo, el Comité Preparatorio decidió transmitir a este período extraordinario de sesiones, para su examen ulterior, el proyecto de documento final titulado “Un mundo apropiado para los niños”, que se divide en tres partes principales.

La primera parte, la declaración, es una reafirmación política de la voluntad de completar el programa inacabado de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia y encarar los problemas que surgen. En ella se exponen 10 necesidades imperiosas que se han esgrimido para movilizar un apoyo amplio que ayude a crear un mundo apropiado para los niños.

En la segunda parte se realiza un examen de los progresos hechos y las experiencias adquiridas. En ella se proporciona un resumen de los logros alcanzados y los reveses sufridos desde que se celebró la Cumbre Mundial en favor de la Infancia en 1990.

En la tercera parte, el Plan de Acción, se establece nuestra visión de un mundo apropiado para los niños en el que todos los niños tengan lo siguiente: el mejor inicio posible en la vida; acceso a una educación básica de calidad, incluida una educación primaria obligatoria y gratuita para todos; y amplias oportunidades de desarrollar sus capacidades individuales en un ambiente seguro y favorable.

En esta sección también se indica la amplia gama de asociados que deben actuar en interés de los niños. En el Plan de Acción se establecen además los objetivos, las estrategias y las acciones en cuatro esferas: la promoción de vidas saludables; la prestación de servicios de educación de calidad; la protección contra el abuso, la explotación y la violencia; y la lucha contra el VIH/SIDA.

En cada una de estas esferas se han determinado objetivos concretos, incluidos, entre otros, la elaboración y aplicación de políticas y programas en materia de desarrollo del niño en la primera infancia y de salud del adolescente; la ratificación de la educación como factor fundamental en la erradicación de la pobreza y la reducción del trabajo infantil; la protección de los niños contra todas las formas de explotación sexual, incluida la pedofilia, el tráfico y el secuestro; y la reducción de la prevalencia del VIH/SIDA en el grupo de edades de 15 a 24 años. También se han establecido varios objetivos y metas inmediatos, que fortalecerán nuestra marcha hacia el logro, antes de 2015, de los objetivos de la Declaración del Milenio.

En el Plan de Acción se afirma que para alcanzar los objetivos y las metas en las cuatro esferas fundamentales se requerirán recursos humanos, financieros y materiales adicionales, y se pide una mayor cooperación internacional a fin de lograr las metas de financiación mundial.

Por último, en el proyecto de documento final se abordan las medidas de seguimiento y fiscalización que deben adoptarse a los niveles nacional, regional e internacional. Asimismo, se pide al Secretario General que informe periódicamente a la Asamblea General sobre la aplicación del Plan de Acción.

En nombre de los miembros de la Mesa y del Comité Preparatorio, quiero rendir homenaje al UNICEF y a su Directora Ejecutiva, Sra. Carol Bellamy, por su liderazgo. En su papel de secretaria sustantiva, la contribución del UNICEF a la labor del Comité Preparatorio ha sido inmensa. Quiero también dar las gracias a los integrantes de la Secretaría de las Naciones Unidas, que constantemente obraron milagros para ajustarse a las necesidades cambiantes del Comité. Estoy profundamente agradecida a los Vicepresidentes, Embajadores Chowdhury y Schumacher en particular, por su apoyo y guía para facilitar la elaboración del documento final del Comité Preparatorio.

Por último, a todos los miembros del Comité les estoy realmente agradecida por la ardua labor que realizaron y el compromiso que demostraron en todo el proceso.

Ahora tenemos la oportunidad de participar en la creación de un mundo apropiado para los niños.

Tema 6 del programa provisional

Organización del período de sesiones

Proyecto de decisión II (A/S-27/2, párr. 25)

Proyecto de decisión III (A/S-27/2/Add.1 Parte 1, párr. 18)

El Presidente (*habla en inglés*): Además de las resoluciones 55/276 de 22 de junio de 2001 y 56/259 de 31 de enero de 2002, así como de la decisión 56/467 de la Asamblea, de 1° de mayo de 2002, la Asamblea General tiene ante sí el proyecto de decisión II, recomendado por el Comité Preparatorio en el párrafo 25 de su informe (documento A/S-27/2) y el proyecto de decisión III, recomendado por el Comité Preparatorio en el párrafo 18 de la Parte 1 de la adición a su informe (A/S-27/2/Add.1 (Parte 1))

El proyecto de decisión II se titula “Organización del período extraordinario de sesiones”.

¿Puedo entender que la Asamblea General desea aprobar el proyecto de decisión II?

Así queda acordado

El Presidente (*habla en inglés*): El proyecto de decisión III se titula “Presentación de los resultados del foro de los niños a la Asamblea General en su período extraordinario de sesiones sobre la infancia”.

¿Puedo entender que la Asamblea General desea aprobar el proyecto de decisión III?

Así queda acordado

El Presidente (*habla en inglés*): Sobre la base de las decisiones adoptadas por la Asamblea General, los Vicepresidentes del vigésimo séptimo período extraordinario de sesiones serán los mismos del quincuagésimo sexto período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

Los Vicepresidentes del quincuagésimo sexto período de sesiones son: Camboya, China, República Democrática del Congo, Etiopía, Francia, Grecia, Guatemala, Kirguistán, Jamahiriya Árabe Libia, Malta,

Mauritania, Nepal, Nicaragua, Paraguay, República de Moldova, Federación de Rusia, Arabia Saudita, Sierra Leona, Sudáfrica, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Estados Unidos de América.

De no haber objeciones, entenderé que la Asamblea decide elegir por aclamación a esos Estados como Vicepresidentes de la Asamblea General en su vigésimo séptimo período extraordinario de sesiones.

Así queda acordado

El Presidente (*habla en inglés*): Los Presidentes de las Comisiones Principales del quincuagésimo sexto período ordinario de sesiones se desempeñarán en igual capacidad en el vigésimo séptimo período extraordinario de sesiones. Los Presidentes de las seis Comisiones Principales en el quincuagésimo sexto período ordinario de sesiones son: Primera Comisión, Sr. André Erdős de Hungría; Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión), Sr. Hasmy Agam de Malasia; Segunda Comisión, Sr. Francisco Seixas da Costa de Portugal; Tercera Comisión, Sr. Fuad Mubarak Al-Hinai de Omán; Quinta Comisión, Sr. Nana Effah-Appenteng de Ghana; Sexta Comisión, Sr. Pierre Lelong de Haití.

De no haber objeciones, consideraré que la Asamblea decide elegir por aclamación a esos representantes como Presidentes de las Comisiones Principales del vigésimo séptimo período extraordinario de sesiones.

Así queda acordado

El Presidente (*habla en inglés*): En lo que respecta a la Primera Comisión, en ausencia de su Presidente, el Vicepresidente de dicha Comisión, Sr. Stéphane De Loecker de Bélgica, ha sido designado para actuar en calidad de Presidente durante todo el período extraordinario de sesiones.

En cuanto a la Sexta Comisión, en ausencia de su Presidente, el Vicepresidente de dicha Comisión, Sr. Sidding Abdalla del Sudán, ha sido designado para actuar en calidad de Presidente durante todo el período extraordinario de sesiones.

Al adoptar las recomendaciones de la Comisión Preparatoria, la Asamblea ha establecido un Comité Especial Plenario, que se designará como “Comité Especial Plenario del vigésimo séptimo período extraordinario de sesiones”.

De conformidad con las decisiones adoptadas por la Asamblea General, el Presidente del Comité Especial Plenario será un miembro pleno de la Mesa del vigésimo séptimo período extraordinario de sesiones.

El Presidente del Comité Preparatorio actuará en la misma capacidad que en el Comité Especial Plenario.

¿Puedo considerar que la Asamblea en su vigésimo séptimo período extraordinario de sesiones desea elegir a la Excm. Embajadora Patricia Durrant por aclamación Presidenta del Comité Especial Plenario?

Así queda acordado.

El Presidente (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General y del mío propio, felicito a la Excm. Embajadora Patricia Durrant y le deseo toda suerte de éxitos en el cumplimiento de las importantes responsabilidades que acaba de asumir en el Comité Especial Plenario.

La Mesa del vigésimo séptimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General queda plenamente así constituida.

Deseo informar a los miembros de que los Copresidentes de las tres mesas redondas son los siguientes: mesa redonda 1, presidida por el Excmo. Sr. Nambur Enkhbayar, Primer Ministro de Mongolia, y el Excmo. Sr. Ion Iliescu, Presidente de Rumania; mesa redonda 2, presidida por la Excm. Sra. Tarja Halonen, Presidenta de la República de Finlandia, y el Excmo. Sr. Vicente Fox, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos; y mesa redonda 3, presidida por el Excmo. Sr. Levy Mwanawasa, Presidente de la República de Zambia, y Su Excelencia el Muy Honorable Sher Bahadur Deuba, Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores del Reino de Nepal.

Los miembros recordarán que se solicitó al Presidente de la Asamblea General que presentara a los Estados Miembros de manera oportuna para su aprobación la lista de las organizaciones no gubernamentales acreditadas. Deseo ahora proponer a la Asamblea las siguientes organizaciones no gubernamentales: el Centro para la Cultura de Paz y contra la Violencia (“Mali Korak”); Christian Children’s Fund; el Foro para Docentes Africanas; la Fundación Arigatou; el Llamamiento de La Haya por la Paz; el Comité de las ONG sobre el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF); la Alianza para el Apoyo a la Niñez y la South Asian Coalition on Child Servitude.

¿Puedo considerar que la Asamblea acuerda que los representantes de estas ocho organizaciones no gubernamentales pueden formular declaraciones en el debate de las sesiones plenarias del período extraordinario de sesiones?

Así queda acordado.

El Presidente (*habla en inglés*) De conformidad con las decisiones adoptadas por la Asamblea General, dos niñas delegadas del foro de los niños presentarán las conclusiones del foro al plenario.

Después de realizar consultas, se seleccionó a las siguientes dos niñas delegadas: la Srta. Gabriela Azurduy Arrieta y la Srta. Audrey Chenynut.

Entiendo que es el deseo de la Asamblea General escuchar a estas dos niñas delegadas.

Así queda acordado.

El Presidente (*habla en inglés*): Deseo recordar a los representantes que las declaraciones en el debate en sesión plenaria se limitan a cinco minutos.

Para el vigésimo séptimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, el Observador de Palestina participará en la labor de la Asamblea General, de conformidad con las resoluciones de la Asamblea General 3237 (XXIX), de 22 de noviembre de 1974, 43/177, de 15 de diciembre de 1988, y 52/250, de 7 de julio de 1998, sin necesidad de una explicación introductoria antes de cualquier intervención de Palestina en este período extraordinario de sesiones.

Como señalé en mi carta de fecha 6 de mayo de 2002 dirigida a los Presidentes de los grupos regionales, el Presidente del Consejo Interparlamentario de la Unión Interparlamentaria ha solicitado se le permita hacer una declaración en el debate en sesión plenaria del actual período extraordinario de sesiones.

Al no haber objeciones, ¿puedo considerar que la Asamblea, sin que ello constituya un precedente, está de acuerdo en escuchar una declaración del Presidente del Consejo Interparlamentario de la Unión Interparlamentaria en el debate en sesión plenaria?

Así queda acordado.

Tema 7 del programa provisional

Aprobación del programa

El Presidente (*habla en inglés*): El programa provisional del vigésimo séptimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General figura en el documento A/S-27/1/Rev.1.

A fin de facilitar su labor, es posible que la Asamblea desee considerar el programa provisional directamente en sesión plenaria, sin remitirlo a la Mesa. ¿Puedo considerar que la Asamblea General está de acuerdo con este procedimiento?

Así queda acordado.

El Presidente (*habla en inglés*): ¿Puedo considerar que la Asamblea desea aprobar el programa provisional, tal como figura en el documento A/S-27/1/Rev.1?

Así queda acordado.

El Presidente (*habla en inglés*): Sobre la base de las decisiones adoptadas por la Asamblea General, todos los temas del programa deben considerarse directamente en las sesiones plenarias. Además, los temas sustantivos —es decir, los temas 8 y 9— también se han asignado al Comité Especial Plenario del vigésimo séptimo período extraordinario de sesiones para su examen, en el entendimiento de que el debate acerca de esos dos temas se celebrará en sesión plenaria.

De conformidad con las decisiones adoptadas anteriormente, tienen la palabra la Srta. Gabriela Azurduy Arrieta y a la Srta. Audrey Cheynut.

Srta. Azurduy Arrieta: Un mensaje del Foro de la Infancia: Un Mundo Apropiado para Nosotros.

Somos los niños y niñas del mundo. Somos las víctimas de la explotación y del abuso. Somos niños y niñas de la calle. Somos niños y niñas de la guerra. Somos las víctimas y los huérfanos del VIH/SIDA. Se nos niega una educación de buena calidad, así como buenos servicios de salud. Somos las víctimas de la discriminación política, económica, cultural, religiosa y del medio ambiente. Somos los niños y niñas cuyas voces no se oyen: es hora de que nos tomen en cuenta.

Queremos un mundo adecuado a las necesidades de los niños y niñas, porque un mundo adecuado a nuestras necesidades es un mundo adecuado a las necesidades de todos.

En este mundo:

Vemos respeto por los derechos del niño: gobiernos y adultos que tienen un verdadero compromiso con los derechos del niño y que llevan a efecto la Convención de los Derechos del Niño para todos los niños y niñas; seguridad para los niños y niñas en sus familias, comunidades y naciones.

Vemos un final a la explotación, el abuso y la violencia: leyes que protegen a los niños y niñas de la explotación y el abuso, las cuales deben mejorarse y respetarse por todos; centros y programas que ayudan a reconstruir las vidas de las víctimas.

Vemos un final a la guerra: los líderes mundiales que resuelven conflictos a través de un diálogo pacífico, en vez de usar la fuerza; refugiados y víctimas infantiles de la guerra que se protegen de todas las maneras posibles y que tienen las mismas oportunidades que los demás niños y niñas; desarme, eliminación del comercio de armas y el final al abuso de los niños soldados.

Vemos mejores servicios de salud: drogas vitales a precios accesibles y tratamiento para todos los niños y niñas; asociaciones fuertes y responsables establecidas entre todos para promover una salud mejor para los niños y las niñas.

Vemos la erradicación del VIH/SIDA: sistemas educativos que incluyen programas de prevención sobre el SIDA; exámenes gratis y centros de orientación; información sobre el VIH/SIDA gratis y accesible; huérfanos de SIDA y niños y niñas que viven con el VIH/SIDA que disfrutan de las mismas oportunidades.

Srta. Chenynut (*habla en francés*): Vemos la protección del medio ambiente: la conservación y el rescate de los recursos naturales; la toma de conciencia sobre la necesidad de vivir en un medio ambiente sano y propicio para nuestro desarrollo; entornos accesibles para los niños con necesidades especiales.

Vemos el final del círculo vicioso de la pobreza: los comités de lucha contra la pobreza a través de los cuales se garantiza la transparencia en materia de gastos y se atiendan las necesidades de todos los niños; la cancelación de la deuda mundial que impide el progreso en favor de los niños.

Vemos que se ofrece una mejor educación; iguales oportunidades y acceso a una educación de calidad, gratuita y obligatoria; ambientes escolares en que los niños se sientan felices de estudiar; educación para la

vida que vaya más allá de las cuestiones académicas y en la que se incluyan lecciones en materia de comprensión, derechos humanos, paz, aceptación y ciudadanía activa.

Vemos la activa participación de los niños: una mayor toma de conciencia y el respeto entre personas de todas las edades en lo que respecta al derecho de los niños a participar de manera plena y significativa, encarnando el espíritu de la Convención sobre los Derechos del Niño; niños que intervienen activamente en el proceso de adopción de decisiones en todos los niveles y en la planificación, la aplicación, la supervisión y la evaluación de todas las cuestiones relativas a los derechos de los niños.

Nos comprometemos a aliarnos en esta lucha en pro de los derechos de los niños. Y si bien prometemos apoyar las acciones que ustedes realicen en nombre de los niños, también pedimos su compromiso y su apoyo en favor de las actividades que emprendemos, ya que los niños del mundo no son comprendidos.

No somos la causa de los problemas; somos los recursos necesarios para solucionarlos. No constituimos gastos; representamos inversiones. No somos sólo jóvenes; somos, sobre todo, seres humanos y ciudadanos del mundo.

Hasta que otros acepten la responsabilidad que tienen para con nosotros, lucharemos por nuestros derechos. Tenemos la voluntad, el conocimiento, la sensibilidad y la dedicación. Prometemos que, como adultos, defenderemos los derechos de los niños con la misma pasión que tenemos ahora como niños. Prometemos tratar al prójimo de una manera digna y con respeto. Prometemos ser abiertos y sensibles ante nuestras diferencias.

Somos los niños del mundo, y a pesar de nuestros orígenes distintos, compartimos una realidad común. Estamos unidos en nuestra lucha encaminada a hacer que el mundo sea un mejor lugar para todos. Ustedes nos consideran el futuro, pero también somos el presente.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco a la Srta. Gabriela Azurduy Arrieta y a la Srta. Audrey Chenynut sus declaraciones.

Temas 8 y 9 del programa

Examen de los avances realizados en la aplicación y los resultados de la Declaración Mundial sobre la supervivencia, la protección y el desarrollo del niño y el Plan de Acción para la aplicación de la Declaración sobre la supervivencia, la protección y el desarrollo del niño en el decenio de 1990.

Renovación del compromiso y las futuras medidas en favor de la infancia en el próximo decenio.

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora una declaración que formulará la Presidenta de la República Socialista Democrática de Sri Lanka, la Honorable Sra. Chandrika Bandaranaike Kumaratunga.

Presidenta Kumaratunga (*habla en inglés*): Pido disculpas por ser la primera adulta que arruina el hermoso momento dedicado a los niños.

Hoy que la Asamblea General de las Naciones Unidas celebra este período extraordinario de sesiones sobre los niños, me siento honrada de ser parte de un renovado movimiento de liderazgo mundial orientado a adoptar decisiones en favor de los niños en las que ellos participen, y de dar nueva vitalidad a nuestra creencia de que ellos son los únicos portadores de nuestro futuro y el bien más preciado de una nación.

Permítaseme comenzar citando a Lord Buddha, que dijo “¿Cuál es el tesoro de la humanidad? Los niños son el tesoro de la humanidad”.

La época en que vivimos ha sido denominada “la era de los extremos”. Aunque el siglo XX fue testigo de las maravillas del rápido desarrollo de la ciencia y la tecnología, también engendró peligros provocados por el uso excesivo de esas grandes innovaciones. Por ejemplo, el descubrimiento de la fisión nuclear, que dio lugar a invenciones científicas revolucionarias, también constituyó la base para la fabricación de armamento nuclear. Asimismo, podría mencionar el abuso de drogas, factor causal de la adicción a los estupefacientes, y muchos otros ejemplos de esa clase.

Políticamente, el surgimiento de Estados-naciones independientes como consecuencia de la descolonización suscitó el fenómeno de las comunidades en el seno de los Estados que se sublevaban exigiendo su reconocimiento y su propio Estado independiente, lo que provocó un gran número de conflictos armados, principalmente en las regiones descolonizadas del mundo.

Todo ello tuvo repercusiones directas particularmente en los niños. Millones de niños actualmente padecen los efectos de la guerra física, psicológica y emocionalmente. Los jóvenes, a quienes más afectan el alcohol, el tabaco y el abuso de estupefacientes, constituyen el mayor número de víctimas del VIH/SIDA y sufren las consecuencias más terribles de la pobreza.

Nuestro mundo y nuestros modos de vida han sido injustos con nuestros niños. A su vez, ellos se han convertido en los autores del terrorismo, el delito y la violencia de hoy. Los adultos tenemos la responsabilidad de asegurar un entorno adecuado para que nuestros niños crezcan y se desarrollen libremente. Por ello, es conveniente que nosotros, los dirigentes de los Gobiernos, así como de los sectores privado y no gubernamental, nos reunamos aquí en el día de hoy para debatir y adoptar decisiones sobre las soluciones que se requieren para asegurarle esto a nuestros niños. Cada uno de los aquí presentes tenemos una obligación sagrada hacia nuestros niños de construir junto con ellos un mundo apropiado para ellos y un lugar mejor para vivir.

En Sri Lanka nos hemos esforzado por mantener la promesa que hicimos a nuestros niños y para ello hemos asignado a sus necesidades la máxima prioridad en el programa político del país. Creemos que los niños tienen derechos y no son simples apéndices de los adultos. En Sri Lanka, varios decenios de compromiso sostenido con el desarrollo servicios de salud y educación han traído como resultado numerosos éxitos. Todos nuestros niños, incluidos los más pobres, reciben enseñanza gratuita, así como asistencia en materia de educación universitaria y de otros tipos. Nuestra alta tasa de alfabetización, de más del 90%, tanto para los hombres como para las mujeres, es testimonio del compromiso de Sri Lanka con una educación que no reconoce diferencias sociales ni de género. En 1977 pusimos en vigor la ley de educación obligatoria. Hace cuatro años, mi Gobierno inició un amplio programa de reformas encaminado a lograr el desarrollo cualitativo y la modernización de la educación.

También a la salud se ha asignado una gran prioridad. Prestamos servicios médicos gratuitos para todos, con hincapié en la atención primaria de salud. Como resultado de ello, hemos alcanzado muy bajas tasas de mortalidad infantil y materna y bajas tasas de natalidad, hemos eliminado casi todas las enfermedades que pueden erradicarse mediante la vacunación, y hemos mejorado la sanidad y el acceso al agua potable.

Sin embargo, seguimos enfrentando los retos de la malnutrición y la amenaza incipiente del VIH/SIDA.

Me ha preocupado mucho que los niños en mi país sean objeto de abuso y violencia, fundamentalmente por los adultos. Ese problema no se había encarado por su carácter delicado. Decidí pues que era necesario tomar una medida audaz, y así se promulgó una ley por la que se estableció una autoridad nacional de protección de menores. La idea de una autoridad de esa índole, encargada de prevenir el abuso y la explotación de los menores, es nueva y singular en nuestra región. Entre sus logros se cuentan las enmiendas jurídicas en materia de explotación sexual, tráfico y abuso de los niños, justicia juvenil y pornografía infantil; el establecimiento de procedimientos judiciales comprensibles para los niños; las campañas contra los castigos corporales; y los programas para promover la conciencia sobre los derechos de los niños, entre ellos a la libertad de expresión y a la participación. Tras la ratificación de la Convención de los Derechos del Niño, en 1991, creamos nuestra propia carta de Sri Lanka en la materia y ratificamos los protocolos y convenios de la Organización Internacional del Trabajo relativos a la mano de obra infantil.

Uno de los retos más grandes que ha enfrentado Sri Lanka en los últimos tiempos ha sido la protección de los niños contra los efectos de un conflicto civil que ya tiene 18 años de duración. A los niños que habitan en las zonas de conflicto les proporcionamos alimentos, asistencia médica y educación gratuitas. También enfrentamos el problema del reclutamiento por los rebeldes de niños de 10 y 11 años como soldados. Colaboramos con los organismos internacionales, incluido el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia en la lucha contra el reclutamiento de niños como soldados.

Mi Gobierno ha asignado prioridad a la prevención del uso indebido del tabaco, el alcohol y las drogas, en particular por los jóvenes. Hemos logrado reducir el uso de estas sustancias nocivas por los jóvenes.

La inversión en el desarrollo de la infraestructura social y la reducción de la pobreza es fundamental para velar debidamente por los derechos y el bienestar de nuestros niños.

Queridos amigos: ha sido un privilegio especial unirme a ustedes en este empeño sin igual de los dirigentes para colocar a los niños en el centro de todos nuestros esfuerzos de desarrollo.

Para concluir, permítaseme expresar mi agradecimiento a todos los que han trabajado denodadamente para hacer posible esta Cumbre bajo el dinámico liderazgo de la Sra. Carol Bellamy, y por la oportunidad que se me ha proporcionado de formular este discurso de apertura. Deseo que esta cumbre se corone de éxito. Sé que juntos podemos, y debemos, hacer de este mundo un lugar mejor para nuestros niños.

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Excmo. Sr. Ion Iliescu, Presidente de Rumania.

El Presidente Iliescu (*habla en inglés*): Al reunirnos aquí en el día de hoy, con ocasión del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la infancia, la razón por la que hubo de aplazarse este encuentro sigue fresca en nuestras mentes. Los trágicos acontecimientos del 11 de septiembre nos hicieron percatarnos, de la forma más dramática, de la cruel realidad del mundo en que vivimos.

Las traumáticas experiencias recientes vertieron una nueva luz sobre cuán válidos siguen siendo los documentos que aprobamos en la primera Cumbre Mundial en favor de la Infancia, en 1990. Recuerdo vivamente el sentido de responsabilidad, compromiso y solidaridad entre generaciones que primó en nuestros debates en ese entonces. En realidad, esa Cumbre y la subsiguiente entrada en vigor de la Convención sobre los Derechos del Niño, lograron asignar prioridad a este tema en el programa como cuestión política sobre la que se requieren medidas en los niveles nacional e internacional.

Al propio tiempo, debemos convenir con el examen aleccionador hecho por el Secretario General en su declaración, así como con el informe del Comité Preparatorio. Rumania apoya las sólidas recomendaciones y las directrices estratégicas esbozadas en el informe y apoya sin reservas las disposiciones del documento final y el plan de acción orientadas al futuro.

Es imposible separar las condiciones en que viven los niños del ambiente político, económico y social en general. Los niños son los más vulnerables a los flagelos persistentes de la pobreza, las enfermedades, los conflictos armados, la discriminación, las prácticas de explotación y la degradación ambiental. Esas cuestiones se destacaron en la Declaración del Milenio y se debatieron en la Conferencia Internacional sobre la Financiación del Desarrollo, celebrada en fecha reciente

en Monterrey. Ciertamente es menester que, en la próxima Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, que se celebrará en Johannesburgo, emprendamos un examen exhaustivo de todos los vínculos lógicos que existen al respecto.

En muchos sentidos, el caso de Rumania es típico de los enormes problemas que debe encarar un país en transición hacia una democracia madura y una economía de mercado que funcione. Un terrible legado, en particular en lo que respecta a las condiciones de los niños, ha hecho mayores los dolorosos costos sociales de una transformación radical. Ahora podemos informar de que se han alcanzado progresos tangibles, respecto de los cuales sentimos una gran deuda de gratitud hacia los diversos organismos de las Naciones Unidas —en particular el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)—, las instituciones de la Unión Europea, el Consejo de Europa y un gran número de organizaciones no gubernamentales y particulares bien intencionados que nos han proporcionado su sagaz orientación y asistencia.

Por razones históricas y también por una necesidad práctica, tuvimos que enfrentar seriamente la cuestión de los niños institucionalizados. Si bien en los últimos 10 años se ha reducido su número a menos de la tercera parte, seguiremos proporcionado a cada niño en dificultades un ambiente lo más similar posible al de la vida familiar normal. A fin de asegurar por completo que se atiendan y protejan debidamente los intereses de los niños, hemos tenido que suspender la práctica de la adopción internacional por un plazo de un año, en espera de que se promulguen la legislación y los procedimientos adecuados.

En estrecha asociación con la Organización Internacional para las Migraciones, y con la sociedad civil hemos creado y puesto en práctica un plan de acción operativo al nivel nacional contra el tráfico de seres humanos, en particular de niños. Como la pobreza generalizada sigue siendo uno de los principales problemas de Rumania, hemos elaborado un conjunto de medidas para aprovechar al máximo los limitados recursos disponibles con arreglo a nuestra estrategia nacional para la protección de los niños, en que participan los ministerios de educación y salud pública, los organismos especializados y las autoridades locales.

En la actualidad, se proporciona leche gratuita a todos los niños pequeños. Como parte de un programa más amplio para elevar la calidad de los servicios de

educación se distribuyen suministros escolares a cerca de 1 millón de niños en la enseñanza primaria y secundaria. Con miras a estimular la asistencia, en particular de los niños romaníes, se ofrece alimentación gratuita en las escuelas. Se han elaborado medidas especiales de apoyo para las familias de un solo progenitor, con miras a prevenir el abuso, la discriminación y otras formas de explotación de los niños. Entre las medidas encaminadas a atender esferas de importancia vital figuran los programas de prevención y acceso generalizado al tratamiento y la atención de pacientes con VIH/SIDA, que se iniciarán a finales de año como resultado de la asociación con los organismos pertinentes de las Naciones Unidas y las empresas farmacéuticas; otra de esas medidas es el programa de iodización universal de la sal, que entrará en vigor a finales de 2003.

El Gobierno de Rumania ha decidido elaborar y presentar al Parlamento un proyecto de ley especial sobre los niños. También prevemos crear la infraestructura y los mecanismos de reglamentación que sean necesarios para el funcionamiento eficaz de la institución recientemente establecida del Defensor del Niño.

En Rumania tomamos con suma seriedad nuestro compromiso de decir “Sí” a los niños. Los hechos siempre dicen más que las palabras.

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora una declaración de su Majestad el Rey Letsie III, Jefe de Estado del Reino de Lesotho.

El Rey Letsie III (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Reciba usted el caluroso saludo y las felicitaciones del pueblo de Lesotho en esta feliz ocasión en que preside el período extraordinario de sesiones sobre la infancia. Este período de sesiones se celebra en un momento crucial en el que el mundo hace frente a amenazas y retos relativos al bienestar de los niños.

Hace más de un decenio se celebró la Cumbre Mundial en favor de la Infancia, aquí, en la Sede de las Naciones Unidas. En esa Cumbre se aprobaron una Declaración y un Plan de Acción donde los dirigentes del mundo nos comprometimos de consuno a dar a todos los niños un futuro mejor. Cuando hacemos un balance de los progresos alcanzados en la consecución de esas metas y compromisos, hallamos que el historial es diverso. Si bien se han alcanzado progresos tangibles en el logro de los objetivos consagrados en la Declaración, ha surgido nuevas amenazas y problemas que hacen necesario que nos reunamos una vez más para examinar nuestro desempeño, formular

nuevas estrategias y trazar nuevos objetivos en nuestro empeño de crear un mundo mejor para los niños.

Para la mayoría de los que vivimos en el mundo en desarrollo, en particular en el África subsahariana, los principales problemas que enfrentamos en el cumplimiento de las obligaciones que asumimos en 1990 son, entre otros, la inseguridad, la pobreza aguda y generalizada, la hambruna, la degradación ambiental, los conflictos internos, y la propagación de enfermedades como el VIH/SIDA y la malaria. Por ello, para nosotros, un mundo apropiado para los niños significa un mundo en el que los niños no sean asesinados ni queden mutilados ni sean desplazados por los conflictos armados incesantes; un mundo en que no se reclute obligatoriamente a los niños como soldados; un mundo en el que los niños no sean objeto de violencia sexual ni de mutilaciones y donde no tengan que sufrir ese trauma. Sobre todo, significa un mundo en el que los niños no queden huérfanos ni en la miseria a causa del SIDA y el hambre. En resumen, un mundo en el que se cuide de los niños y se les permita alcanzar la plena madurez en un ambiente tranquilo donde puedan desplegar sus talentos y creatividad naturales.

Desde que se celebró la Cumbre anterior, se han registrado importantes logros en el movimiento mundial en favor de los derechos de los niños. La aplicación del estudio Machel acerca del efecto de la guerra sobre los niños ha conducido a la creación de la Oficina del Representante Especial del Secretario General para la cuestión de los niños y los conflictos armados, lo que fortalece la respuesta internacional en favor de los niños en situaciones de conflicto al permitir que el Consejo de Seguridad adopte medidas para su protección.

En este contexto, aplaudimos la promulgación del Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de los niños en los conflictos armados, que se ocupa del reclutamiento de niños y niñas para el servicio militar por fuerzas partidarias nacionales o no estatales, y la resolución 1261 del Consejo de Seguridad. Mi Gobierno apoya los esfuerzos que realizan los organismos de las Naciones Unidas y otros asociados internacionales para aplicar estas disposiciones con efecto inmediato.

Desde que se celebró la Cumbre anterior, la comunidad mundial ha formulado instrumentos para la protección jurídica de los niños que se encuentran expuestos a formas peligrosas de trabajo infantil y de los niños atrapados en las redes insidiosas de la

explotación sexual comercial. La Carta Africana sobre los Derechos y el Bienestar del Niño ha entrado en vigor y se está trabajando en el establecimiento del mecanismo de supervisión. Estos progresos mundiales y regionales animan a los gobiernos nacionales a actuar para mejorar las vidas de los niños.

El Gobierno del Reino de Lesotho ha difundido con éxito en todo el país la Convención sobre los Derechos del Niño traducida al sesotho. Los jóvenes y las organizaciones nacionales están participando activamente en la aplicación de la Convención. Asimismo en las reuniones preparatorias de este período extraordinario de sesiones han participado activamente jóvenes y niños, lo que ha dado a los niños de Lesotho la oportunidad de contribuir significativamente al documento final. Este ejercicio se emprendió con la convicción de que los niños tienen el derecho de expresarse libremente y que sus criterios deben respetarse y promoverse en todas las cuestiones que los afecten.

Además, los jóvenes participan en el proceso de reforma jurídica y en la formulación de una visión nacional de nuestro desarrollo a largo plazo. Como joven nación, con una población joven, Lesotho valora la contribución de los niños y la juventud al desarrollo económico y social de nuestro país.

El Gobierno y el pueblo de Lesotho comparten la opinión de que el acceso a la educación básica y la alfabetización son un derecho fundamental de cada niño. También estamos comprometidos a proporcionar a los niños pequeños un inicio saludable en la vida, en reconocimiento de su derecho a recibir atención y como una inversión en su aprendizaje satisfactorio en edades posteriores. Guiado por ese principio y por la Declaración del Milenio, Lesotho tomó la audaz medida de introducir la educación primaria universal gratuita. Para 2006, todos los niños en edad de asistir a la escuela primaria tendrán acceso en todo el país a dicha enseñanza. Desde que comenzamos a proporcionar la educación primaria gratuita, hemos observado un aumento drástico en la matrícula escolar, y muchos niños de mayor edad comienzan ahora sus estudios con gran entusiasmo. Como parte de esta campaña nacional se han ampliado los programas de alfabetización para los jóvenes que no asisten a la escuela y se están iniciando programas para el desarrollo de los niños en la primera infancia.

En el sector de la alimentación y la nutrición se realizan intensos esfuerzos para combatir la deficiencia

de micronutrientes por medio del reforzamiento de los alimentos con vitamina A y otros complementos. Está en marcha una campaña nacional para la iodización universal de la sal. Se han registrado progresos satisfactorios en la inmunización universal, así como en el acceso universal al agua potable y a los medios higiénicos de evacuación de desechos. El trabajador de salud comunitario es fundamental para asegurar que las comunidades tengan acceso a los servicios de salud básicos y que las embarazadas puedan recibir una atención prenatal de calidad.

A medida que nuestros esfuerzos comienzan a fructificar, van surgiendo nuevos desafíos, entre los que se destaca la prevalencia de la letal enfermedad del VIH/SIDA, en particular entre los jóvenes y los niños. El VIH/SIDA, junto con el aumento de los niveles de pobreza, no sólo amenazan con echar por tierra muchos de los progresos registrados en el sector de la salud, sino que también son culpables, en gran medida, de la desintegración de las familias, la pérdida de los ingresos de los hogares, el aumento de la mano de obra infantil, el abandono y la explotación de los niños y la reducción de las matrículas escolares. El cambio de la estructura de la unidad familiar, provocado por el aumento de la pobreza de las familias, el desempleo y la mano de obra migratoria, ha socavado las estructuras tradicionales de apoyo a los niños que no cuentan con la atención de sus progenitores, incluidos los huérfanos producto del VIH/SIDA. La necesidad de que la comunidad en su conjunto asuma nuevas funciones para atender a los niños más vulnerables se ha hecho aún más urgente. Como resultado de ello, estamos decididos a perseverar y a dirigir nuestros escasos recursos hacia la creación de un ambiente para los niños que sea consonante con los valores, los principios y los compromisos fundamentales que se consagran en la Convención sobre los Derechos del Niño.

Dada la complejidad de la tarea que tenemos por delante y los grandes recursos financieros y técnicos que se requieren para cumplirla, esperamos que el sistema de las Naciones Unidas y la comunidad internacional sigan ayudándonos en nuestros esfuerzos para materializar todos los derechos de nuestros niños. En la creación de un ambiente propicio para el desarrollo de los niños, tenemos que enfrentar de forma integrada los factores sociales, económicos e ideológicos que han impedido el cumplimiento de nuestras obligaciones en virtud de la Convención sobre los Derechos del Niño.

A fin de proteger a los niños y trazar un nuevo derrotero para su futuro, será preciso que redoblemos nuestros esfuerzos a fin de erradicar la pobreza. Como todos sabemos, los niños son los más afectados por la pobreza porque ésta golpea en la propia base de sus posibilidades de desarrollo: en sus mentes y cuerpos en desarrollo. Además, será menester que cambiemos nuestra mentalidad y tratemos a todos los niños como personas con valores intrínsecos a quienes la naturaleza ha dotado de dones singulares que pueden enriquecer nuestras vidas inmensamente si permitimos que éstos florezcan.

Antes de concluir mi intervención, quisiera rendir homenaje a todos los que han participado en la labor preparatoria de esta reunión. Felicito en particular a la Embajadora Durrant de Jamaica, Presidenta del Comité Preparatorio, por sus preparativos meticulosos y sus grandes esfuerzos para finalizar el Plan de Acción y la Declaración de nuestra reunión. En gran medida, el éxito de esta reunión es reflejo de los esfuerzos incansables y la dedicación de las oficinas en los países de los organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones de defensa de los derechos del niño, en particular el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y la Alianza para el Apoyo de la Niñez.

Nuestros éxitos y fracasos del decenio pasado en la persecución de los objetivos de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia de 1990 y en la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño nos han enseñado muchas lecciones. Por ello, es nuestro deber aprovechar esas experiencias adquiridas cuando volvamos a consagrarnos a la tarea de crear un mundo más seguro, más justo y más saludable para nuestros niños. En el informe del Secretario General “Nosotros, los niños”, se nos dice que nuestra incapacidad para lograr la mayoría de los objetivos de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia no se debió a que esos objetivos fueran demasiado ambiciosos o inasequibles ni a que estuvieran técnicamente fuera de nuestro alcance, sino, en gran medida, a que no se adoptaron las decisiones políticas requeridas. En ese sentido, comparto las opiniones expresadas por el Secretario General cuando dijo que, a fin de asegurar un mejor futuro para nuestros niños:

“Conjuntamente, los dirigentes de todos los niveles del gobierno y de la sociedad civil deben ejercer la voluntad política necesaria para lograr un decisivo cambio de rumbo de las inversiones nacionales en favor del bienestar de la infancia.

El período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre la infancia debe constituir la ocasión para dar el primer paso”. (A/S-27/3, párr.47)

Espero sincera y fervientemente que todos escuchemos ese llamamiento por el bien de todos los niños del mundo.

El Presidente (*habla en inglés*): Deseo recordar a los delegados que las declaraciones en el debate en sesión plenaria deben limitarse a cinco minutos.

La Asamblea escuchará ahora una declaración del Excmo. Sr. Bernard Makuza, Primer Ministro de la República Rwandesa.

Sr. Makuza (Rwanda) (*habla en francés*): Sr. Presidente: En nombre de mi delegación y en el mío propio, quiero transmitirle mi más sincera y cálida felicitación por su elección a la Presidencia de este período extraordinario de sesiones sobre la infancia y dar las gracias a los organizadores.

Como se recordará, este período de sesiones se habría celebrado en septiembre del año pasado, de no haber sido por la terrible tragedia del 11 de ese mes, que segó incontables vidas humanas. Por ello, queremos aprovechar esta oportunidad para transmitir nuestro más sincero pésame a quienes perdieron a sus seres queridos y reafirmar la decisión del pueblo y el Gobierno de Rwanda de luchar contra el terrorismo en cualquier forma en que se manifieste.

Hace 12 años, Rwanda, como muchos otros Estados Miembros de las Naciones Unidas, adoptó un compromiso decenal de aplicar diversas medidas a favor de los niños.

Ha llegado el momento de hacer una evaluación. En el caso de Rwanda, a pesar de un período de cuatro años —desde 1990 a 1994— durante el cual se interrumpió la aplicación del Plan de Acción, podemos enorgullecernos de que pese a la compleja situación que predominó después del genocidio, los últimos ocho años se caracterizaron por algunos logros significativos, entre los que se incluye en primer lugar la firma de la Convención sobre los Derechos del Niño y sus dos protocolos facultativos. En este contexto, el Gobierno de Rwanda ha iniciado un proceso de examen constitucional y jurídico a fin de garantizar que nuestra legislación esté actualmente a la altura de esos instrumentos internacionales.

En segundo lugar, Rwanda también se ha adherido a la campaña titulada “Sí a la infancia” y nuestro pueblo votó masivamente en pro de las siguientes prioridades: combatir el SIDA, poner fin a la violencia contra los niños y la explotación de los niños y garantizar que todos ellos tengan una educación.

Asimismo se han llevado a cabo otras actividades y esfuerzos: la creación de un programa nacional destinado a los niños; la rehabilitación de la infraestructura de nuestras escuelas después del genocidio, lo que significa que más de 1,5 millones de niños han regresado a la escuela; la participación en el programa titulado “Educación para todos”; y la iniciación de una campaña contra la violencia y el abuso sexual perpetrados contra los niños. Por último, hemos establecido un programa más amplio de vacunación destinado a los niños menores de 5 años.

Estoy seguro de que la Asamblea sabe que este último decenio en Rwanda ha estado signado por grandes disturbios sociales y culminó con el genocidio de 1994, que costó la vida a más de 1 millón de inocentes y nos legó 500.000 huérfanos o niños separados de sus familias, 65.000 de los cuales son jefes de familia. Además de éstos están los niños de la calle, los niños huérfanos a causa del VIH/SIDA, los niños cuyos padres están detenidos, los niños que viven en el exilio y los ex niños soldados.

El Gobierno de Rwanda, en cooperación con asociados nacionales e internacionales, ha realizado todos los esfuerzos a fin de ayudar a todas esas personas. Gracias a ellos, más de 120.000 niños se han reunido con sus familias o han sido ubicados en familias de acogida. Cuatro mil cuatrocientos niños soldados han sido desmovilizados y reintegrados a la sociedad. Actualmente está en marcha un programa de educación y reintegración social destinado a los ex niños soldados. Por último, todos los niños menores de 14 años que habían sido detenidos porque se sospechaba que habían cometido el crimen de genocidio en 1994 han sido liberados y ahora participan en un programa de reintegración social.

El genocidio de 1994 y sus consecuencias han afectado profundamente todos nuestros esfuerzos y compromisos en favor de los niños. Las dificultades que enfrentamos en este momento son enormes. La magnitud de las necesidades que deben atenderse es de mucho mayor envergadura que los medios a nuestra disposición.

Por eso, desde esta tribuna, formulamos un llamamiento a la comunidad internacional para que nos ayude, en primer lugar, con el programa de asistencia para los sobrevivientes del genocidio más necesitados; en segundo lugar, facilitando el acceso a las vacunas, incluso a las más costosas como las que previenen la hepatitis y la meningitis; en tercer lugar, posibilitando la repatriación de niños rwandeses adoptados en algunos países sin el consentimiento de sus padres ni del Gobierno de Rwanda; en cuarto lugar, financiando programas relacionados con la atención básica de la salud y la educación para todos y, finalmente, financiando programas destinados a combatir el SIDA, particularmente los orientados a prevenir su transmisión de madres a hijos.

Al Gobierno de Rwanda, como a todas las naciones aquí presentes, le preocupa las numerosas violaciones de los derechos del niño cometidas en todo el mundo. Por ello, hoy debemos decir “no” a todas estas prácticas ignominiosas y degradantes, como el tráfico de niños, la prostitución infantil, la utilización de niños en conflictos armados y otras.

Después de las históricas vicisitudes por las que Rwanda ha atravesado, mi país está decidido a invertir en los niños.

Para concluir, deseo recomendar que en todas nuestras decisiones y actividades cotidianas se asigne prioridad a los más altos intereses de los niños, de manera que ellos puedan seguir siendo el centro de nuestras preocupaciones.

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora una declaración del Presidente de la República de Croacia, Excmo. Sr. Stjepan Mesic.

El Presidente Mesic (Croacia) (*habla en croata; texto en inglés proporcionado por la delegación*): No he venido aquí a referirme a declaraciones ni resoluciones, ni a presentar cifras ni datos estadísticos. He venido a hablar de los niños, los niños del mundo en que vivimos, los niños a quienes nuestro mundo actual con frecuencia les niega el derecho a vivir y, con mucha mayor frecuencia, no les brinda la oportunidad de vivir la vida que se merecen, como seres humanos y como niños.

Nosotros, los políticos que desempeñamos funciones de suma responsabilidad, representamos este mundo y lo dirigimos en nuestra calidad de líderes de

nuestros países. Nosotros hemos asumido esa responsabilidad.

Quiero formularles una pregunta. Si ustedes recuerdan los miles —las decenas y los cientos de miles— de niños mendigos, trabajadores y soldados, de niños que son víctimas de la violencia familiar y del abuso sexual, ¿se atreverían a decir “Estamos haciendo todo lo posible, y este mundo no puede ser mejor de lo que es, ni siquiera para los niños.”?

No puedo decir eso, ni me atrevo a decirlo. Estoy convencido de que este mundo puede y debe ser mejor. También para los niños.

Deseo hacerles otra pregunta. Cuando se encuentran con información relativa a la cantidad de niños que no tiene ni la más mínima posibilidad de llegar a la adultez porque morirán de hambre o de enfermedades que son curables —incurables para ellos ya que nunca obtendrán los medicamentos para curarse—, o con información acerca de la cantidad de niños que no tienen la oportunidad de asistir a la escuela y adquirir al menos los conocimientos elementales, ¿se atreven a decir, “Hemos hecho todo lo posible y no podemos hacer más en el mundo de hoy, ni siquiera por los niños.”?

No me atrevo a decirlo. Estoy completamente seguro de que este mundo no solamente debe, sino que también puede, ser mejor, principalmente para los niños.

Sé que actualmente la situación de los niños es mejor de lo que, prácticamente, en el pasado. También sé que están significativamente mejor que a mediados del siglo XX. Por último, sé que están incomparablemente mejor que a comienzos del siglo XX, para no adentrarnos más en el pasado.

Sin embargo, enfrentemos la verdad. La situación de los niños no es buena y en algunas partes del mundo, especialmente en los países en desarrollo —pero no únicamente en ellos—, es desastrosa.

Ya me he referido a los niños trabajadores, mendigos y soldados, a los niños condenados a muerte por el hambre y las enfermedades curables, a los niños condenados al analfabetismo y la falta de educación, y a los niños que son víctimas de todo tipo de violencia.

En tanto exista siquiera uno de esos niños, no podemos estar satisfechos de la situación en que se encuentran los niños en este mundo. Tenemos que combatir este problema tanto en forma individual y como

colectiva. Algunos sencillamente no pueden hacerlo por sus propios medios y a otros hasta les resulta difícil decidirse a hacer incluso lo que está en sus manos. Si verdaderamente lo quisiéramos, juntos podríamos hacerlo.

Por consiguiente, necesitamos un esfuerzo concertado, coordinado y de largo plazo; un concepto claro y, evidentemente, los fondos necesarios. Es precisamente en el seno de las Naciones Unidas que esto puede conseguirse y, para ser concretos, es únicamente allí donde puede lograrse. No obstante, es una antigua verdad, y a menudo confirmada, que los logros de las Naciones Unidas corresponden a los deseos de los Estados Miembros. Esto nos vuelve a llevar a nosotros mismos.

Nosotros —los Estados y sus dirigentes políticos— somos los que en primer lugar debemos enfrentar la verdad y, posteriormente, acordar un curso de acción. Al hacerlo, tenemos que ser plenamente conscientes de que no lograremos prácticamente nada a menos que partamos de la base de que el problema de nuestros niños sólo puede encararse dentro del contexto más amplio de los problemas que enfrenta el mundo actual.

Permítaseme enumerar, aunque sea brevemente, los factores básicos que deberían considerarse como causas profundas de las actuales condiciones insatisfactorias de los niños del mundo, y —permítaseme añadir, aunque evidentemente me excedo del marco del tema de esta sesión— no solamente de los niños.

Entre esos factores se incluyen: el hecho de que aún no se hayan difundido en forma adecuada ni se hayan establecido en todas partes por igual las condiciones democráticas sobre la base de, entre otras cosas, el estricto respeto de los derechos humanos, incluidos los derechos de los niños; la presencia insuficiente del Estado benefactor; las guerras y los conflictos internos; el subdesarrollo; el desempleo masivo; la falta de conciencia de que utilizar a los niños como trabajadores o soldados es equivalente a un delito, y de que la carencia de educación les niega el futuro no solamente a los niños sino también a los países que ellos habitan.

En otras palabras, la situación de los niños en el mundo, así como la de los seres humanos en general mejorará mediante la difusión y el fortalecimiento de la democracia, el desarrollo del Estado benefactor, la eliminación de las guerras y los conflictos armados de todo tipo, las inversiones en desarrollo y la ayuda al desarrollo, y simultáneamente, la reducción del

desempleo y el reconocimiento cada vez mayor de la necesidad de una infancia libre de preocupaciones a la que siga la formación educativa.

Si realmente queremos dar a los niños del mundo un futuro mejor, después de los trágicos acontecimientos que ocurrieron en esta ciudad y en Washington el año pasado, entre los factores que deberían eliminarse se incluye precisamente el terrorismo mundial, porque también se abusa de los niños al entrenarlos para ser futuros terroristas. Además, en todo el mundo los niños también son víctimas del terrorismo.

Ha llegado el momento de cambiar las cosas en todo el mundo. Ha llegado el momento de restituir la infancia a nuestros niños, ofrecerles perspectivas y, con ello, asegurar el futuro de nuestras naciones.

Declaro que, en el contexto de los esfuerzos realizados por las Naciones Unidas, la República de Croacia apoyará y participará activamente en todo proyecto orientado a mejorar la situación de los niños en el mundo.

Afirmo que mi país aplicará sistemáticamente una política de paz, firmemente convencido de que únicamente en condiciones de paz podremos establecer la democracia y propiciar el desarrollo, sin los cuales no habrá una vida digna para los niños, los trabajadores o los ancianos. Permítaseme reiterar que hemos asumido esa responsabilidad. Comportémonos de manera responsable. Hagamos que el mundo sea mejor para los niños, pero no solamente para ellos.

Comencé mi declaración con una pregunta y permítaseme concluirla también de la misma forma: ¿podemos hacerlo? Este es el lugar y el momento, el momento oportuno, para responder esa pregunta. Respondámosla todos juntos y afirmativamente. Después, hagamos lo que debe hacerse en pro de nuestros hijos y los hijos de sus hijos, en pro del futuro de nuestro mundo.

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora una declaración del Primer Ministro de la República de Mongolia, Excmo. Sr. Nambar Enkhbayar.

Sr. Enkhbayar (Mongolia) (*habla en inglés*): Es realmente un gran honor y un privilegio para mí hacer uso de la palabra en este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la infancia en nombre del Gobierno y el Consejo Nacional para la Niñez de Mongolia. Por ser una

nación joven en la que más de la mitad de su población está constituida por niños menores de 18 años, Mongolia otorga a este período extraordinario de sesiones una importancia primordial para inspirar la visión, el compromiso y la orientación necesarios para cumplir la promesa de brindar un mejor futuro a todos los niños en los albores del siglo XXI.

En el informe del Secretario General “Nosotros los niños: examen de final de decenio de los resultados de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia” se ponen de manifiesto resultados desiguales: logros, pero también retrocesos. Es gratificante observar que se ha registrado un avance significativo hacia la consecución de una serie de importantes objetivos fijados en la Cumbre. Entre ellos se incluye una reducción sustancial de las tasas de mortalidad de menores de cinco años, niveles altos y sostenidos de vacunación infantil, un aumento en las tasas de matriculación escolar de niños y en las tasas de alfabetización de adultos, y una mayor toma de conciencia en cuestiones relativas a los derechos de los niños en todo el mundo. En general, a las cuestiones relacionadas con los niños se les está asignado una mayor prioridad en los programas nacionales y mundiales.

Sin embargo, debe hacerse mucho más a fin de enfrentar eficazmente las continuas y cambiantes amenazas a la supervivencia y el desarrollo de los niños. Es absolutamente inaceptable que aún, en una época de prosperidad y posibilidades mundiales sin precedentes, más de 10 millones de niños mueran todos los años, a menudo debido a causas perfectamente evitables, que 170 millones de niños todavía estén mal nutridos y aproximadamente 120 millones nunca hayan asistido a una escuela.

Para poder corregir esta lamentable situación, el mundo necesita que se invierta generosamente en los niños. Invertiendo en nuestros niños, en su salud y educación, podremos atacar de manera eficaz la pobreza crónica y romper su círculo vicioso en el lapso de una sola generación. Mediante la inversión en servicios sociales básicos, incluida la iniciativa 20/20, podremos salvar un mayor número de vidas preciosas y preparar a nuestros niños desde su primera infancia para que sean ciudadanos productivos. Invertiendo en los niños cumpliremos nuestro imperativo moral de crear un mundo apropiado para ellos.

Una de las importantes lecciones aprendidas del decenio pasado es que la carencia de resultados

positivos en algunas esferas significativas se debió en gran parte a la inversión insuficiente en la niñez. Por ello se espera que en este período extraordinario de sesiones, incluso en las mesas redondas interactivas de dirigentes mundiales, —una de las cuales tengo el privilegio de copresidir esta tarde— se renueve nuestro compromiso incondicional de dar prioridad a los niños y, con ese fin, adoptar medidas complementarias orientadas hacia la acción que tengan plazos concretos.

Entre las esferas prioritarias de acción quiero subrayar la de la educación de calidad. Huelga decir que la educación es un factor clave para la creación de un mundo en el que las personas puedan desarrollar todas sus posibilidades y llevar una vida productiva; de allí la necesidad de garantizar que todos los niños tengan acceso a la educación primaria gratuita, obligatoria y de buena calidad.

En este sentido, quiero recalcar, entre otras cosas, la importancia del Decenio de las Naciones Unidas para la alfabetización, proclamado por la Asamblea General en su quincuagésimo sexto período de sesiones, en diciembre pasado, que es una iniciativa importante a nivel mundial para ayudarnos a estar a la altura de nuestro compromiso renovado de educación para todos.

Para crear un mundo apropiado para los niños hacen falta asociaciones genuinas entre todos los interesados: padres, gobiernos, parlamentos, organizaciones no gubernamentales, sociedad civil, sector privado, medios de difusión y organizaciones regionales e internacionales. También es importante la participación activa de los propios niños en la construcción del mundo que van a heredar.

Al pasar revista a la aplicación nacional de los objetivos de la Cumbre, es reconfortante observar que, a pesar de las enormes dificultades y restricciones económicas del actual período de transición, Mongolia ha podido alcanzar las metas nacionales de reducir la tasa de mortalidad infantil y de niños menores de cinco años de edad, reducir sustancialmente el número de deserciones escolares, mejorar la cobertura de inmunización infantil y desarrollar un criterio basado en los derechos para tratar las cuestiones relacionadas con los niños.

El Gobierno de Mongolia sitúa a los niños en un lugar prioritario de su programa general dirigido a garantizar la seguridad y el desarrollo humanos. Ha aumentado su inversión en el sector social, incluida la infraestructura y los servicios sociales básicos,

asumiendo el costo de las residencias de estudiantes, proveyendo útiles escolares gratuitos a los jóvenes de secundaria de familias pobres y numerosas y ampliando las becas para instituciones de enseñanza superior a los jóvenes de familias pobres y a los pastores y a las familias con tres o más hijos estudiantes. Así, hemos podido mejorar la calidad de la educación, aumentar el índice de inscripciones en la escuela secundaria y promover las oportunidades educativas para los niños, especialmente los pobres y vulnerables.

No obstante, seguimos enfrentando retos abrumadores en nuestra labor orientada a garantizar un crecimiento sostenido y un desarrollo sostenible y reducir sustancialmente la pobreza y el desempleo, así como a encarar y prevenir eficazmente los problemas ocultos relacionados con los niños de la calle, los delitos juveniles, el abuso del alcohol y el tabaco y las nuevas amenazas transfronterizas, como el tráfico de niños y la propagación de las enfermedades de transmisión sexual y el VIH/SIDA. En nuestros esfuerzos por garantizar el bienestar de los niños, hemos venido cooperando estrechamente con organizaciones internacionales, entre ellas el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), fundaciones como la Alianza mundial para el fomento de la vacunación y la inmunización (GAVI) y SOROS, organizaciones no gubernamentales como Save the Children y otros interlocutores bilaterales e internacionales.

Para concluir, quiero reiterar que mi Gobierno no escatimará ningún esfuerzo para tratar de alcanzar las metas y los objetivos fijados en la Declaración y Plan de Acción, en estrecha y activa participación con otros miembros y organizaciones regionales e internacionales.

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora una declaración del Excmo. Sr. Abdoulaye Wade, Presidente de la República del Senegal.

El Presidente Wade (*habla en francés*): Es para mí un gran honor hacer uso de la palabra y participar en este debate general del vigésimo séptimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre la infancia.

Sr. Presidente: Para comenzar, permítame darle las gracias por haber participado en la Cumbre de Dakar sobre la asociación con el sector privado para la financiación del crecimiento de África por medio de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD), así como por haberme visitado. Para nosotros, los africanos, la NEPAD, debido a su asociación con el sector

público, representado por el Grupo de los Ocho, y su asociación con el sector privado, es al mismo tiempo una visión y una estrategia y la única forma de hacer que África pueda competir internacionalmente en un pie de igualdad para asegurar el crecimiento de la economía mundial.

Ante todo, quiero rendir homenaje a mi hermano y amigo, el Presidente Nelson Mandela, y a la Sra. Graça Machel, quienes, mediante su iniciativa inspiradora, han encabezado un movimiento mundial sin precedentes en pro de los niños.

El examen de los resultados del Plan de Acción aprobado en la Cumbre de 1990 por los dirigentes de todo el mundo ha puesto de manifiesto que se han hecho progresos significativos en la esfera de la supervivencia, el desarrollo y la protección de los niños. Voy a resumir mi declaración escrita explicando en particular lo que hemos hecho en el Senegal.

Con respecto a nuestro país, no recalcaré los resultados del examen de final de decenio del seguimiento de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia. Sólo quiero decir que el Senegal fue uno de los primeros países del mundo en ratificar la Convención sobre los Derechos del Niño, que ha desempeñado un papel activo en la promoción de su aprobación por todos los países del continente, y que nos hemos esforzado por llevarla a la práctica.

La aplicación de medidas firmes ha ayudado también a superar las enfermedades infantiles, reducir el índice de malnutrición y mejorar la vida de las niñas y las mujeres dándoles acceso a los servicios médicos y a la educación en condiciones de igualdad.

Desde la instauración del sistema democrático en el Senegal, y por medio de la celebración del Foro mundial sobre educación, el Senegal ha hecho que el desarrollo de los niños de corta edad pasara a ser una de sus principales prioridades. Hemos puesto en ejecución programas generalizados de vacunación y proveemos suplementos de hierro y vitamina A. Yodamos la sal, promovemos la lactancia materna exclusivamente, y proporcionamos asesoría y educación sobre nutrición. Hemos convertido el proyecto comunitario sobre nutrición en un programa para la provisión de una mejor nutrición, cuyos principales beneficiarios son los niños menores de 5 años, las mujeres embarazadas y las madres en período de lactancia. La Asociación para la Educación y la Salud ha iniciado además

un programa para la producción de espirulina para enriquecer los alimentos.

La poliomielitis prácticamente ha sido erradicada del Senegal, y la dracunculosis ha desaparecido totalmente. La Asamblea también está al tanto, estoy seguro, de los resultados positivos que hemos logrado en la lucha contra el VIH/SIDA. En efecto, la tasa de prevalencia de la infección en nuestro país es ahora del 1,5%. Tenemos mucho interés en detener la propagación del SIDA, y participamos en las investigaciones sobre el SIDA con la ayuda de dos expertos senegaleses de renombre mundial.

En febrero de 2003, con los auspicios del Ministerio de Salud, organizaremos en Dakar, con los expertos de mayor prestigio mundial, un seminario sobre el paludismo, cuyo lema será: "Hay que erradicar el paludismo".

Con el objetivo declarado de educar a todos los niños, hemos puesto en marcha una iniciativa, dirigida a los niños más pequeños, para ampliar los servicios preescolares. Esos servicios se brindarán en cada una de las 28.000 aldeas del Senegal. Se beneficiarán de ellos los niños de 2 a 4 años de edad, a los que se les proporcionarán juguetes educativos como los que están disponibles para los niños en el mundo desarrollado. Además, durante el día, una abuela o un abuelo narrará a los niños una de nuestras conocidas leyendas: una historia con una moraleja.

También tenemos mucho interés en los jóvenes, y estamos creando centros para jóvenes en cada uno de los 35 departamentos del Senegal. En esos centros, los jóvenes pueden jugar algunos juegos, conversar entre sí y explorar la Internet.

Todas estas medidas están respaldadas por un plan institucional. Hemos establecido un ministerio para la salud de los niños pequeños. Queremos garantizar un entorno familiar seguro para los niños pequeños, así como fortalecer a las familias senegalesas.

Tenemos dos jóvenes representantes en la Asamblea Nacional, uno de los cuales es estudiante. Hemos creado también un ministerio de la juventud, que se ocupa de los problemas de los jóvenes y al mismo tiempo combate el deterioro del medio ambiente.

Quisiera también insistir en el establecimiento de mecanismos para facilitar el diálogo con los jóvenes, en particular el Consejo Nacional de la Juventud y el Parlamento de los Niños, cuyo objetivo es tener en

cuenta las preocupaciones y sueños de los niños y jóvenes en diversas esferas.

En el informe del Secretario General, en el que se presentó un cuadro sombrío de la situación de los niños en el mundo, en particular en el África subsahariana, se identificaron los retos que, como dirigentes, debemos encarar para construir un mundo apropiado para los niños. Los Estados miembros de la Unión Africana, que durante la Cumbre de Lusaka, celebrada en julio de 2001, aprobaron una Declaración y un Plan de Acción, parecen haber comprendido bien estos retos. Asimismo, nuestros representantes presentaron y debatieron aquí, en Nueva York, los principales temas de esa posición común africana.

Este período extraordinario de sesiones debe ser una oportunidad para que nosotros, los dirigentes, declaremos solemnemente nuestra intención, no sólo de consolidar lo que ya hemos alcanzado, sino también de construir un mundo apropiado para nuestros niños, un mundo de paz, solidaridad y progreso económico y social, en el que todos tengan acceso a la educación, la atención médica y la alimentación nutritiva.

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora una declaración del Excmo. Sr. Runaldo Ronald Venetiaan, Presidente de la República de Suriname.

El Presidente Venetiaan (Suriname) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Mi delegación quisiera felicitarlos a usted, al Secretario General, al Director Ejecutivo del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y a todo el sistema de las Naciones Unidas por los excelentes preparativos realizados para este período extraordinario de sesiones y por los documentos que se nos han proporcionado. Además, queremos alabar a la Mesa del Comité Preparatorio por los incansables esfuerzos realizados en la preparación del documento final de este período extraordinario de sesiones.

En la Cumbre Mundial en favor de la Infancia, celebrada en 1990, prometimos mejorar el bienestar de nuestros niños. Ha transcurrido más de un decenio desde entonces. A pesar de las limitaciones políticas, estructurales y financieras, Suriname ha hecho grandes avances en el logro de los objetivos trazados en la Cumbre Mundial de 1990. En realidad, se han producido cambios favorables para los niños. Hemos evaluado nuestra legislación nacional y estamos ya en el largo proceso de enmendar las leyes que no se ajustan a la Convención sobre los Derechos del Niño. Por ejemplo,

la Asamblea Nacional de Suriname aprobó una ley para eliminar la discriminación contra los niños nacidos fuera del matrimonio.

Ha mejorado la cobertura de vacunación, la tasa de mortalidad materna ha disminuido y se han hecho grandes esfuerzos para prevenir las enfermedades infantiles y la malnutrición.

Para asegurar el derecho a la educación para todos, el Gobierno está haciendo gran hincapié en la movilización de más recursos para invertir en el sector de la educación.

Se están poniendo a disposición de los jóvenes, programas para prevenir el uso indebido de las drogas y el tratamiento de la drogadicción, mientras que en los programas de preparación para la vida activa se informa a los niños sobre cuestiones que plantean riesgos para la salud y se los dota de las habilidades necesarias para que puedan hacer elecciones sanas.

En 1999 se celebró un Congreso de la Juventud en Suriname que condujo al establecimiento del Consejo Nacional de la Juventud, órgano encargado de asesorar al Gobierno en las cuestiones relativas a los niños.

Hemos realizado un examen de la situación de los niños, así como un estudio sobre el trabajo infantil, cuyos resultados muestran que se han logrado progresos importantes. Sin embargo, mientras siga habiendo niños que carezcan de servicios sociales básicos, de atención básica de salud y de educación básica, y mientras los niños sufran del abuso y la explotación, no podremos estar ni estaremos satisfechos.

Entre los grandes obstáculos que tendremos que superar en la promoción y protección de los derechos del niño están la pobreza, la pandemia del VIH/SIDA, la malaria y la guerra.

Los niños son los más afectados por la pobreza. Por consiguiente, la erradicación de la pobreza debe seguir siendo una de las prioridades en nuestros esfuerzos de desarrollo.

Para detener y comenzar a reducir la propagación de la pandemia del VIH/SIDA para el año 2015, se necesitan medidas urgentes. A esos efectos, se precisarán medidas amplias y concertadas por parte de todos, y muchos más recursos de los que ahora están disponibles.

Ello se aplica también a la lucha contra enfermedades como la malaria. En Suriname, esta enfermedad a reaparecido como una causa fundamental de

morbilidad y mortalidad entre las personas que viven en las selvas tropicales vírgenes que cubren la mayor parte de mi país.

Tomemos las medidas audaces que sean necesarias para lograr un mundo verdaderamente apropiado para los niños. Cuando los adultos observamos las estadísticas sobre las familias de nuestra generación, nos percatamos de que estamos entre los sobrevivientes. Sobrevivimos a las adversidades del mundo en que crecimos. Asumamos el compromiso de crear un mundo en el que todos nuestros niños puedan ser sobrevivientes.

¡Que sobrevivan todos los niños!

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará una declaración del Excmo. Sr. Marc Forné Molné, Primer Ministro del Principado de Andorra.

Sr. Forné Molné (Andorra) (*habla en catalán, texto en inglés proporcionado por la delegación*): Los tristes acontecimientos que tuvieron lugar en Nueva York el 11 de septiembre de 2001 obligaron a aplazar esta cumbre. El recuerdo de las víctimas de esa tragedia y el deseo de sobreponernos a esos actos y de combatirlos fortalecen nuestra decisión de luchar contra la intolerancia y el fanatismo. La educación es uno de los elementos fundamentales en la formación del pueblo. La convivencia dentro del respeto al prójimo, en una sociedad justa, democrática e igualitaria, debe ser uno de los pilares esenciales de la educación de nuestros jóvenes.

Acogemos con beneplácito la celebración de este período extraordinario de sesiones pues estamos firmemente convencidos de que, si queremos lograr un mundo más justo para todos, las medidas orientadas a nuestros ciudadanos más jóvenes son de extrema importancia y deben ocupar un lugar prominente en la labor de esta Organización, que está haciendo un enorme esfuerzo para mejorar las condiciones de vida de los pueblos del mundo.

Para comenzar, quisiera felicitar a la Sra. Bellamy y al Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia por los grandes esfuerzos de coordinación que han realizado durante la preparación de este período extraordinario de sesiones y por la labor tan importante que realizan en favor de los niños. Quiero, además, felicitar a la Embajadora de Jamaica, Sra. Durrant, quien ha trabajado incansablemente durante todo el proceso de negociación en su calidad de Presidenta del Comité Preparatorio. Sin embargo, también somos conscientes de la

enorme cantidad de trabajo realizado por todos los que tuvieron que ver con la preparación de esta reunión y les damos las gracias por su dedicación.

¿Cuál es el significado de este período extraordinario de sesiones? ¿Para qué hemos venido desde todos los rincones del mundo a Nueva York por tres días a participar en esta serie de sesiones, mesas redondas, presentaciones y otras actividades relacionadas con el futuro de los niños? Creo que la respuesta es muy clara. Todos sabemos que una sociedad en la que los niños y las niñas no reciben los servicios básicos a los que tienen derecho como ciudadanos, es una sociedad cuyo futuro está en peligro. Es por ello que me gustaría creer que todos los que estamos sentados aquí, en este salón, así como los que participarán en otras sesiones durante estos días, tenemos como objetivo fundamental la elaboración de políticas en favor de los niños. Este es un tema que merece la adopción de medidas claras y precisas. El espacio para la pronunciación de discursos debe limitarse a este salón; después, debemos proceder a adoptar medidas concretas, particularmente en materia de educación y salud.

Como país con un alto porcentaje de población joven, Andorra ha demostrado ser altamente sensible a la adopción de medidas en estas dos esferas. Hay 9.000 niños en edad escolar en un sistema educativo que ofrece a los padres la posibilidad de elegir libremente entre diferentes sistemas, y la enseñanza es obligatoria hasta la edad de 16 años. El 92% de estos 9.000 niños en edad escolar han respondido afirmativamente al movimiento mundial.

Andorra es también un país en el que la atención médica a los niños se brinda mediante toda una serie de servicios básicos que permiten garantizar una atención personalizada de calidad.

Los niños y jóvenes de Andorra que han dicho sí al movimiento mundial han expresado también sus prioridades con una preferencia clara. En primer lugar, para que se les escuche, en segundo lugar, para que se cuide a los niños y en tercer lugar, para que no se excluya a ningún niño. Es decir, que los niños y los jóvenes andorranos quieren que se les escuche, quieren participar. En este nuevo siglo, por lo tanto, debemos escuchar y valorar las inquietudes de los niños y de los jóvenes.

Los niños de hoy son los adultos de mañana; sin embargo, hoy son personas jóvenes y como tales deben desempeñar un papel activo en nuestras vidas diarias.

En nuestro país, los consejos locales y las diversas asociaciones, junto con el Parlamento, están promoviendo políticas de participación conjunta que se reflejarán en el Consejo Nacional de la Juventud. Por ello abogamos abiertamente por fortalecer todas las políticas educativas para todos los niños.

No obstante, quisiéramos que se escuchara nuestra voz en defensa de la adopción de medidas específicas para las niñas, pues creemos firmemente en que su acceso a la educación desde el mismo comienzo de sus vidas las ayudará a convertirse en ciudadanas conocedoras de sus derechos y deberes. En la composición de mi Gobierno, el 33% de los ministros son mujeres, lo que es un ejemplo claro de la participación de la mujer. De manera que quisiera destacar el compromiso de mi país con la búsqueda de formas prácticas en las que puede cooperar en los proyectos que tienen como objetivo el mejoramiento de la educación de las niñas, especialmente en las regiones donde su situación es más precaria.

En la esfera de la educación, también quisiéramos manifestar nuestro interés en todos los proyectos que buscan facilitar la entrada de los jóvenes en el mundo laboral. Conocemos las dificultades propias de este tema y queremos colaborar en la activación de proyectos internacionales que puedan abrir nuevas vías al pensamiento y la acción.

Ahora quiero referirme a la situación más cruel en la que se pueden encontrar los niños, la situación que, sin duda alguna, justifica nuestra participación en las reuniones internacionales: la explotación. Nada puede justificar el abuso contra los niños, ya sea lo relativo a la participación de niños en conflictos armados, su explotación laboral o su tráfico o explotación sexual. Todos sabemos que eso sucede y creo que todos tenemos que asumir algo de responsabilidad por ello. Por eso que nuestra presencia hoy aquí debe servir para enviar un claro mensaje de condena a todas esas actividades. ¡No más niños soldados! ¡No más explotación laboral de los jóvenes! ¡No más niños y niñas ejerciendo la prostitución!

Somos conscientes de las dificultades que implica el evitar estas situaciones; sin embargo, como ciudadano y como Jefe de Estado de un país donde la atención a los niños es una de las piedras angulares del desarrollo social, considero que debo alzar la voz para exigir que se adopten medidas decididas para poner fin esas situaciones. Creo firmemente que si estamos aquí para

reafirmar nuestro compromiso con la Convención sobre los Derechos del Niño y con sus dos Protocolos facultativos y, sobre todo, para sumar nuestra voz al clamor internacional en favor de los niños y los jóvenes de nuestro mundo. Como dijeron los niños, los niños y las niñas de hoy son los hombres y las mujeres de mañana. Por ello, si queremos un futuro mejor para nuestros niños, debemos trabajar incansablemente como hasta ahora en todos los sectores que conforman nuestra sociedad. Esta es, sin duda alguna, la idea central de nuestra reunión y confiamos en que los resultados lo confirmarán.

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora una declaración del Excmo. Sr. Pedro Verona Rodrigues Pires, Presidente de la República de Cabo Verde.

El Presidente Rodrigues Pires (*habla en francés*): Quisiera comenzar mi intervención haciendo llegar mis más cálidas felicitaciones al Secretario General y a los órganos del sistema de las Naciones Unidas, en particular el UNICEF, por su profunda labor y los esfuerzos sistemáticos que ha realizado desde la adopción de la Convención sobre los Derechos del Niño. Esa Convención es nada menos que una extensión de la Carta de las Naciones Unidas para orientar los esfuerzos internacionales y las políticas nacionales en relación con los niños. Esta labor básica en beneficio de los niños se ajusta perfectamente al marco general de la lucha por el respeto de los derechos humanos. Como tal, hace hincapié en todas las esferas de interés para el ser humano en general.

Mientras hablamos aquí, en el prestigioso escenario de este salón, informes detallados en los que figuran perturbadoras estadísticas nos dicen que a pesar de los esfuerzos realizados por los miembros de la comunidad internacional desde la adopción de la Declaración y el Plan de Acción en la Cumbre Mundial en favor de la Infancia, celebrada en septiembre de 1990, millones de niños siguen muriendo cada año por causas evitables. En una de las últimas publicaciones del UNICEF se estima que 150 millones de niños están desnutridos y que cerca de 120 millones, el 53% de ellos niñas, no asisten a la escuela.

Las guerras no dan tregua. En el decenio de 1986 a 1996, 2 millones de niños murieron en conflictos armados; 6 millones fueron heridos o quedaron incapacitados, particularmente por causa de las minas terrestres antipersonal; y casi un millón quedaron huérfanos.

Por otra parte, actualmente hay 22 millones de niños que han sido desplazados o se han convertido en refugiados debido a la violencia. Muchos de estos niños han solicitado asilo político sin éxito, lo que añade el dolor de la exclusión al sufrimiento de la separación. Muchos niños mueren de hambre y de SIDA. Los niños en las inmigraciones son víctimas de las políticas anacrónicas, del racismo, de la intolerancia y de la exclusión. En los círculos más íntimos e incluso en la familia, que deberían garantizar protección y propiciar un ambiente amoroso, los niños sufren en silencio, tras las puertas cerradas, a causa del maltrato, el descuido y la violencia.

Me pregunto cuántos niños están en este mismo momento vagando por las calles tratando de sobrevivir o de pasar de los campamentos de refugiados a los campamentos de reagrupación, como consecuencia de interminables conflictos cuyos motivos desconocen y que cada vez son más inaceptables. Véase el caso de Palestina, una situación que constituye un acto de violencia contra la conciencia humana.

Creo que es justo reconocer que la humanidad ha hecho considerables esfuerzos a lo largo de la historia para promover la dignidad humana en todas sus dimensiones. En este sentido, corresponde reconocer todo lo logrado mediante la legislación internacional, los esfuerzos sostenidos de las Naciones Unidas para hacer de la cuestión de los niños afectados por la guerra un tema particularmente prioritario en su actividad internacional y la decisión de incluir la protección de los niños en los procesos de paz.

Comparto la opinión de que la diferencia entre un país y otro descansa, ante todo, en el trato que las generaciones de hoy dan a los niños. Además, el mundo al que todos aspiramos y el que deseamos construir se haría realidad si nos pudiéramos convencer nosotros mismos de que invertir en los niños es el camino para garantizar el futuro de la humanidad. Cabo Verde desea hacer todo lo posible, particularmente en la aplicación de las recomendaciones pertinentes del Comité de los Derechos del Niño contenidas en el primer informe nacional de Cabo Verde, para garantizar que los niños de Cabo Verde puedan disfrutar de una protección plena en su desarrollo sano, desde el punto de vista tanto físico como intelectual.

En mi país, los niños gozan de una serie de derechos que se han fortalecido, al tiempo que se han ratificado todos los convenios y protocolos aplicables a los

niños. Sin embargo, creo que una cosa es tener derechos y otra, totalmente diferente, es poder ejercerlos. El desafío que encaramos es el de crear las condiciones esenciales para que los niños puedan gozar por completo de sus derechos. El camino hacia la consecución de esas legítimas ambiciones es largo.

Estamos convencidos de que los niños nacidos con el nuevo siglo podrán vivir en un mundo más justo, basado en una mayor solidaridad; un mundo en el que la mayoría deje de estar condenada a padecer hambre y en el que la justicia no dependa del color de la piel, la creencia o la condición social; en fin, un mundo más seguro para todos, abierto a las legítimas aspiraciones de los pueblos, basado en los sólidos cimientos de la paz, la cooperación y el multilateralismo, y arraigado en la legalidad internacional.

Debemos esforzarnos al máximo para asegurar que los jóvenes de hoy y del futuro puedan resistir a las ideologías del odio, el oscurantismo, la violencia y el rechazo. Creemos en el futuro de los hombres y mujeres en que se convertirán los niños de hoy.

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Excmo. Sr. Boris Trajkovski, Presidente de la ex República Yugoslava de Macedonia.

El Presidente Trajkovski (ex República Yugoslava de Macedonia) (*habla en inglés*): Es para mí un gran placer participar en este importante encuentro por el bien de todos los niños del mundo. El período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre la infancia es una oportunidad histórica para convertir las necesidades y los derechos de los niños en una prioridad en todos los esfuerzos de desarrollo y asegurar así un ambiente mejor, más saludable y más seguro para todos los niños. No puede haber causa más noble ni más preciada que la de crear un mundo apropiado para los niños.

Quiero aprovechar esta oportunidad para expresar un reconocimiento especial al Secretario General por su informe, en el que se destacan eficazmente y con una perspectiva mundial las cuestiones que son motivo de preocupación para los niños. Este examen amplio, franco, objetivo y orientado al futuro de la situación de los niños en el mundo y los problemas que éstos siguen enfrentando, puede servirnos de guía en nuestros esfuerzos futuros.

Hace 12 años en la Cumbre Mundial en favor de la Infancia, los dirigentes del mundo instaron a adoptar medidas conjuntas para asegurar un mundo mejor, un mundo en el que reinara la igualdad de oportunidades para cada niño. Desde entonces, se han hecho progresos significativos en la promoción y protección de los derechos del niño y en la garantía de su bienestar. Ha llegado el momento de renovar y reafirmar los compromisos contraídos hace 12 años, examinar los progresos y los logros alcanzados en beneficio de los niños durante el decenio que siguió a la Cumbre Mundial en favor de la Infancia y a la Declaración Mundial y al Plan de Acción, y formular medidas y programas concretos para los próximos años. Las cuestiones fundamentales y apremiantes del decenio pasado, a saber, la salud, la educación, la eliminación de la pobreza y la explotación, siguen siendo centrales para los nuevos objetivos mundiales. Con todo, no debemos olvidar los nuevos retos relacionados con la protección de los niños y el VIH/SIDA.

La República de Macedonia asigna suma importancia a las actividades internacionales, en particular las que se realizan dentro del sistema de las Naciones Unidas, para promover los derechos de los niños en todo el mundo. Luego de más de un decenio de experiencia en la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño, ésta es para nosotros una ocasión excelente para reafirmar el compromiso y la voluntad política de aplicar ese importante tratado internacional. Ha llegado el momento de no limitarnos a conocer más acerca de lo que se realiza por el bienestar de los niños, y de que cada persona, cada familia, cada sociedad, cada dirigente político, cada Estado y cada organización haga el máximo esfuerzo al respecto. El éxito depende de nuestra decisión y nuestra acción sostenida para alcanzar los objetivos fundamentales de promover la vida sana, proporcionar una educación de calidad y proteger a los niños del abuso, la explotación y la violencia. En otras palabras, depende de nuestra capacidad para encarar los principales problemas de nuestros tiempos: la pobreza, el flagelo de la guerra y el terrorismo, así como la pandemia del VIH/SIDA y los riesgos que ésta plantea para los niños.

La amarga experiencia de Europa sudoriental en el pasado decenio, incluidos los acontecimientos que han tenido lugar en los últimos tiempos en mi país, son una prueba más de que existe una necesidad imperiosa de aplicar por completo la Convención sobre los Derechos del Niño y sus dos Protocolos facultativos. Mi

Gobierno se esfuerza al máximo para revisar su legislación y adoptar las enmiendas pertinentes a fin de asegurar que ésta se ajuste plenamente a la Convención y que las cláusulas y los principios de la Convención se reflejen, se apliquen y se hagan cumplir en las políticas del Estado y en las prácticas administrativas. El Plan de Acción Nacional se ha incorporado a un plan nacional de desarrollo, a las políticas sociales y a un programa sectorial. Macedonia firmó el Protocolo facultativo relativo a la participación de niños en los conflictos armados y el Protocolo facultativo relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía. Además, se estableció la Comisión Nacional para la aplicación del Plan de Acción Nacional con miras a evaluar y hacer valer efectivamente los derechos del niño, como se estipula en la Convención. Asimismo, en la Oficina Nacional de Protección del Ciudadano se designó un Protector de los derechos del niño.

También quiero recalcar la buena cooperación que existe entre nuestro Gobierno y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia en la esfera de la protección de los niños, en particular en materia de atención primaria de la salud y educación. Ahora nos encontramos en el proceso de firmar el tercer plan maestro de operaciones para el período 2002-2004. Se espera que las actividades del programa se encaminen a beneficiar a toda la población infantil menor de 18 años de edad, que en la República de Macedonia asciende aproximadamente a 650.000 niños. Se hace particular hincapié en las actividades relacionadas con la reducción de las tasas de mortalidad infantil, prenatal y materna y en el mejoramiento de la educación académica preescolar, a fin de abarcar los aspectos sociales, intelectuales, psicológicos, emocionales y físicos del desarrollo del niño, en particular para los niños de las zonas rurales y las comunidades étnicas. Al encarar esta cuestión, los servicios del Gobierno colaborarán estrechamente con las comunidades locales, la red nacional de organizaciones no gubernamentales y las organizaciones internacionales y no gubernamentales que han contribuido en gran medida al éxito de esos proyectos en el pasado.

La aprobación y ratificación casi universales de la Convención sobre los Derechos del Niño hace aún más importante que todos los Estados partes en dicha Convención respeten y apliquen plenamente sus disposiciones. Recordando las promesas de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia, las lecciones extraídas del

pasado y la evaluación de lo que queda por hacer, estoy convencido de que la adopción de la Declaración y el Plan de Acción en este período extraordinario de sesiones será una expresión elocuente de nuestra voluntad política y de nuestra asociación para llevar a cabo nuestra tarea conjunta de promover los derechos del niño. No olvidemos los días de nuestra niñez y los sueños que tejimos mientras esperábamos que los adultos arreglaran nuestro mundo. ¡Hagámoslo mejor! ¡Hagamos más!

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora una declaración del Primer Ministro de la República de Guinea Ecuatorial, Excmo. Sr. Cándido Muatetema Rivas.

Sr. Muatetema Rivas (Guinea Ecuatorial): Sr. Presidente: Séame permitido, ante todo, cumplir con el deber de transmitirles a ustedes y a todos los representantes de los países amigos que participan en esta augusta Asamblea los más calurosos y sinceros saludos de Su Excelencia Obiang Nguema Mbasogo, Presidente de la República de Guinea Ecuatorial, a quien tengo el alto honor de representar y que, por inaplazables obligaciones de Estado, no ha podido compartir con ustedes las reflexiones sobre el estado actual de los niños de nuestro planeta, sometidos a numerosos traumas físicos y psíquicos que a todas luces hipotecan su futuro en tanto que seres humanos llamados a asegurar la supervivencia y el desarrollo de la humanidad.

Nuestro encuentro de hoy se inscribe en el marco de nuestra preocupación sobre el desafortunado estado de nuestros niños del mundo en general y de los países en vías de desarrollo en particular. En efecto, la preocupación de la comunidad internacional y el ferviente deseo de todos de mejorar y garantizar la situación de la infancia se han manifestado en varias declaraciones adoptadas por esta Asamblea y, muy particularmente, en la Declaración de los Derechos del Niño y en la Declaración Mundial sobre la supervivencia, la protección y el desarrollo del niño en el decenio de 1990.

Sin embargo, seguimos observando impotentes cómo los niños siguen siendo víctimas inocentes de los conflictos armados, de los malos tratos y de toda clase de injusticias sociales perpetradas por seres humanos mayores que ellos. A todo ello hay que añadir la persistencia de las grandes pandemias como el SIDA, el paludismo, la tuberculosis, el hambre, la malnutrición, otras, fruto de la pobreza que afecta a más de

200 millones de niños en el mundo, con una incidencia nefasta en sus vidas.

En realidad, nuestra preocupación no sólo se debe centrar en los niños por el hecho de que son las primeras víctimas de estas calamidades. Un análisis concienzudo de la situación mundial de la humanidad revela que estamos frente a un inminente desastre, que sería el resultado de la actuación del propio hombre y del que, desde luego, los niños son las víctimas expiatorias.

Por lo tanto, debemos reflexionar para darnos cuenta de que la situación de inseguridad que envuelve a los niños de hoy para su supervivencia y desarrollo es el producto del comportamiento de la sociedad en la que viven. Nuestros niños son el fiel reflejo de lo que hemos querido que sea el mundo, lleno de incertidumbre y de alerta permanente por la amenaza del propio hombre. Somos los responsables de las guerras, de los actos terroristas, de las marginaciones de los seres humanos por razones de raza, creencia religiosa o de opinión. Somos los destructores del medio ambiente y de los ecosistemas que amenazan la supervivencia de los seres humanos en la tierra, de entre ellos nuestros niños en tanto que garantes del futuro.

Para mi Gobierno, la solución está en la erradicación de la pobreza para que sea posible el objetivo de garantizar a las futuras generaciones una vida mejor. Sin embargo, no queremos un desarrollo que propugne el libertinaje de los niños para acceder a los vicios contra la moral, bajo el pretexto de defender sus derechos y libertades. La libertad de los niños debe circunscribirse al libre pensamiento y expresión emanados de su carácter liberal, creativo y humanístico.

Movido por este cúmulo de preocupaciones, el Gobierno de la República de Guinea Ecuatorial no ha dejado de adoptar estrategias pertinentes para la protección de los derechos del niño guineano con las siguientes acciones.

La elaboración y adopción, en 1991, de un Plan Nacional de Acción en favor del Niño y de la Mujer para el decenio 1991-2000.

En 1992, la ratificación de la Convención sobre los Derechos del Niño; la elaboración de la Ley General de Educación, de 1992, que propugna el principio de la gratuidad y obligatoriedad de la enseñanza primaria; la ejecución del proyecto "Preescolar no formal"; la ejecución del Programa Ampliado de Vacunación, y el reforzamiento de la atención primaria de salud para

lograr una mayor participación comunitaria en la gestión de los servicios sociales.

En 1996, la promulgación de la Ley sobre Planificación Familiar, que regula las bases para la protección de la madre y el niño. En el mismo año, en colaboración con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), se organizó el Primer Foro Nacional sobre la Implementación de la Convención sobre los Derechos del Niño. El objetivo de dicho foro consistió en la evaluación a medio término del Plan Nacional de Acción.

En 1997, la creación del Comité Nacional de los Derechos del Niño como una plataforma organizativa para la implementación de la Convención: la celebración de la Primera Conferencia Económica Nacional, mediante la cual se adopta la Estrategia Económica de mediano plazo. En esta Conferencia, el Gobierno decidió asignar el 40% del gasto público total al sector social, distribuido como sigue: educación y ciencia, 15%; sanidad y bienestar social, 10%; asuntos sociales y condición de la mujer, 4%; juventud y deporte, 3%; cultura, 3%; medios de comunicación, 3%; sector laboral, 2%; actividades de la población, 1%. También se celebró el Foro Nacional sobre la Educación, y se llevó a cabo la implementación de un programa de desarrollo local, cuyos objetivos son: promover el desarrollo económico y social local y el diálogo en torno a la descentralización y fortalecer la sociedad civil impulsando su participación en el desarrollo, así como la ejecución del proyecto "Alivio a la pobreza", que tiene como objetivo mejorar el nivel de vida de las capas sociales más vulnerables mediante la concesión de créditos para la financiación de microproyectos.

En 1999, la promulgación de la Ley sobre el Régimen de las Organizaciones no Gubernamentales. Actualmente varias asociaciones de ese tipo operan en el país, de entre ellas, tres se ocupan de los niños. Además, la elaboración del Informe Inicial sobre la Implementación de la Convención sobre los Derechos del Niño.

La ciencia y la tecnología constituyen el mejor vehículo para fortalecer las relaciones entre los países y aseguran el desarrollo integral de los niños. De lo contrario, estaríamos incrementando y legando a las futuras generaciones el abismo que separa a los países desarrollados de los países en desarrollo. Guinea Ecuatorial reconoce que grandes esfuerzos se han realizado y que queda mucho por hacer. Estamos muy

convencidos de que, con el concurso de la comunidad internacional, podremos lograr un mundo digno para los niños y con los niños.

No quisiera terminar mi intervención sin aprovechar esta ocasión para agradecer, en nombre del Gobierno de la República de Guinea Ecuatorial, al Presidente de la Asamblea General, al Secretario General y al UNICEF el constante apoyo material, financiero y técnico que hemos recibido a lo largo de los últimos 10 años, que ha supuesto un importante soporte para el alcance de los objetivos trazados, agradecimiento que hacemos extensivo al Gobierno y el pueblo de los Estados Unidos de América por la hospitalidad de que mi delegación y yo hemos sido objeto desde nuestra llegada a esta bella ciudad de Nueva York.

Concluyo, Sr. Presidente, pidiendo que, por el futuro de la humanidad y en el espíritu de esta Organización mundial, levantemos las barreras que impiden el desarrollo integral de los habitantes de nuestro planeta. Con ello habremos dicho sí a la infancia y dado un gran paso hacia adelante en la honorable tarea de construir un mundo apropiado para los niños

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora una declaración del Primer Ministro de Jamaica, el Muy Honorable Percival James Patterson.

Sr. Patterson (Jamaica) (*habla en inglés*): Nos reunimos hoy no solamente para evaluar nuestra gestión desde la Cumbre Mundial en favor de la Infancia, sino también impulsados por la necesidad de elaborar un plan adecuado para el desarrollo futuro de todos los niños de la Madre Tierra.

Desde esta misma tribuna, en noviembre del año pasado, en el quincuagésimo sexto período de sesiones, exhorté a la Asamblea General a que proclamara el comienzo del renacimiento de las Naciones Unidas. Nada podría constituir un comienzo más propicio para ese renacimiento que un compromiso universal, asumido en ocasión de este período extraordinario de sesiones, de crear un mundo que verdaderamente sea apropiado para nuestros niños.

Felicito a las Naciones Unidas, y en particular al UNICEF, por emprender iniciativas que han colocado las cuestiones relativas a la infancia en un lugar prioritario del programa internacional y han asegurado un reconocimiento generalizado de los derechos de los niños en el seno de la comunidad internacional.

Observamos con gran satisfacción los progresos que se han logrado en muchas partes del mundo: la reducción de la tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años, el aumento de los niveles de inmunización, los enormes avances en la prevención de los trastornos por carencia de yodo, y la intensificación de las actividades de la sociedad civil en favor de la infancia y de quienes abogan por los derechos de los niños. Observamos también que se ha hecho más estricto el régimen jurídico que rige esos derechos con la entrada en vigor de los dos Protocolos facultativos de la Convención sobre los Derechos del Niño, que Jamaica ratificará en el curso de este período de sesiones.

Sin embargo, este panorama ha cambiado demasiado pronto. Como si saliéramos de un cuadro idílico y pasáramos a otro mundo, nos enfrentamos a la lamentable realidad de que a innumerables niños se les roba la inocencia infantil al hacerlos víctimas de la guerra y utilizarlos como peones en un juego cruel, como narcotraficantes y como perpetradores de delitos y de violencia. Algunos son víctimas de las actividades humanas más horribles y vergonzosas, otros son vendidos como esclavos y se abusa de ellos sexualmente. Muchos quedan inutilizados por la pandemia del VIH/SIDA, que no sólo impide su desarrollo físico y emocional sino que además los convierte en huérfanos vulnerables.

El advenimiento de la mundialización no ha reducido las atroces penurias que sufren los niños, especialmente en los países en desarrollo. La pobreza sigue siendo el problema más grave. Provoca la muerte, atrofia el crecimiento y da lugar a una total desesperación

Los niños ocupan ahora un lugar en los programas nacionales de muchos Estados Miembros y en los programas de trabajo de varias organizaciones internacionales. En mi país, los que deciden la formulación de políticas han centrado su atención en la infancia y en la juventud en el proceso de desarrollo nacional. Hemos adoptado un criterio amplio para todas las cuestiones relacionadas con los niños, en cumplimiento de nuestro compromiso de mejorar su situación. En este proceso se han celebrado consultas nacionales con los principales protagonistas, incluidos el Gobierno, el sector privado, las organizaciones no gubernamentales y los representantes de la juventud.

Un hito importante ha sido la elaboración de un Plan Nacional de Acción en pro de los niños. Entre otras medidas de apoyo figuran una política nacional

para la juventud, un plan demográfico nacional revisado, una política nacional de erradicación de la pobreza y su programa de acción correspondiente, y programas especiales para ayudar a los niños con discapacidades.

A fin de crear un entorno propicio, Jamaica ha emprendido una reforma legislativa, que culminará con la promulgación de una nueva ley sobre el cuidado y la protección de la infancia. Jamaica se siente especialmente orgullosa de la contribución que ha hecho al desarrollo del importante proceso de reforma, tanto por medio de iniciativas regionales, que dieron lugar al consenso de Kingston, como en el plano internacional por medio de la labor del Comité Preparatorio de este período extraordinario de sesiones.

Es imperioso que todos continuemos dedicando nuestro intelecto, nuestros recursos y nuestros actos al cumplimiento de los mandatos de la Declaración del Milenio. En este período extraordinario de sesiones, nosotros, los pueblos de las Naciones Unidas, debemos fijarnos metas y objetivos significativos dirigidos a garantizar una mejor calidad de vida a los niños de todo el mundo. Debemos seguir aprovechando las medidas adoptadas por el Consejo de Seguridad para responder a las necesidades de los niños y los adolescentes en las situaciones de conflicto.

Debemos adoptar las medidas necesarias para cerrar la creciente brecha entre los países ricos y pobres en cuanto a oportunidades. Debemos aprovechar los adelantos de la tecnología, especialmente en lo que atañe a la investigación, para beneficio de los niños de los países en desarrollo, cuyas necesidades en materia de educación, atención básica de la salud y alimentación todavía no han sido cubiertas del todo.

Debemos aislar y castigar a quienes perpetran algunos de los delitos más abyectos contra los niños. Debemos tratar de lograr que nuestros niños no se vean atrapados en los horribles tentáculos del uso indebido de las drogas, y que sus vidas no se debiliten y acorten como resultado del VIH/SIDA. Invertir en nuestros niños es la mejor manera de garantizar un desarrollo a largo plazo y una armonía mundial.

Que esta Asamblea transmita un mensaje de esperanza y decisión. Comprometámonos, como Jefes de Estado y de Gobierno, responsables de la formulación de políticas y dirigentes de la sociedad civil, a garantizar que los programas políticos y económicos sirvan para mejorar la situación y el bienestar de los niños.

Aseguremos la plena participación de los jóvenes para garantizar que sus intereses se vean siempre realmente protegidos. Debemos actuar de consuno y decir sí a la infancia y construir un mundo apropiado para los niños, reconociendo que, dado que son fundamentales para el progreso y la continuación del desarrollo de la humanidad, debe prestárseles una atención prioritaria. Invertir en nuestros niños es una condición previa para garantizar que se logre el objetivo clave de las Naciones Unidas de crear un mundo de paz y estabilidad.

Reafirmemos la acertada conclusión del Plan de Acción de la Cumbre de 1990:

“No hay causa que merezca más alta prioridad que la protección y el desarrollo del niño, de quien dependen la supervivencia, la estabilidad y el progreso de todas las naciones.”

Que todas las naciones reunidas en este foro se marchen de aquí con la firme decisión de transformar la bella retórica en una acción resuelta, y de traducir el consenso universal en medidas prontas y eficaces dentro de nuestras fronteras soberanas y, por ende, en todo el planeta.

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora una declaración del Presidente de la República Gabonesa, Excmo. Sr. El Hadj Omar Bongo.

El Presidente Bongo (Gabón) (*habla en francés*): Este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, que tiene lugar 12 años después de la celebración de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia, nos brinda la oportunidad de realizar un análisis conjunto de nuestras experiencias, así como de esbozar nuevas soluciones para garantizar a nuestros hijos un futuro mejor.

La situación de nuestros niños en la actualidad no es siempre brillante. La mayoría de ellos no gozan del privilegio de vivir momentos de alegría, felicidad y júbilo. Con frecuencia, sus sueños y esperanzas se ven destruidos por flagelos que ellos no han creado. Aunque nuestros niños conforman dos tercios de la población mundial, paradójicamente son las primeras víctimas de la pobreza, la violencia y las enfermedades. El mundo que les ofrecemos hoy en día está lejos de ser aquel al que aspiran. Tratemos, pues, de crear un nuevo mundo que esté en consonancia con sus aspiraciones.

Si reconocemos que la pobreza es un gran obstáculo al respeto de los derechos de los niños, debemos admitir que la situación de los niños en los países en

desarrollo es la más caótica. Como esos países no cuentan con suficientes recursos materiales y financieros, no siempre pueden, a pesar de sus esfuerzos, brindar a sus niños buenas condiciones de vida. A pesar de esas dificultades económicas, el Gabón, desde su independencia, ha dado siempre prioridad a la enseñanza y se ha hecho cargo de la educación de nuestros niños al menos hasta los 16 años de edad. Asimismo, hemos hecho esfuerzos sostenidos en la esfera de la salud, en especial por lo que atañe a la protección de la madre y el niño. De conformidad con esta preocupación, se han construido en todo el territorio de la República escuelas primarias y secundarias, hospitales de maternidad y centros de salud básica y materno-infantil. No debemos perder de vista el hecho de que todas estas actividades, llevadas a cabo en el marco de la lucha contra la pobreza, tienen por objetivo el bienestar de nuestros niños.

En el Gabón decimos que la juventud es sagrada. Es una creencia que sostenemos desde hace mucho tiempo, y por ello nuestros niños y adolescentes son el eje de nuestras políticas. Por ello acojo con beneplácito la iniciativa del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia de organizar, al margen de este período extraordinario de sesiones, un foro especial para la infancia en el que los niños puedan hablar de sus problemas y hacernos saber cómo perciben el mundo.

Construir un mundo apropiado para los niños es una tarea de gran envergadura, que requiere la movilización de ingentes recursos humanos y financieros. Para ello, debemos iniciar inmediatamente un movimiento de solidaridad y verdadera cooperación a nivel mundial como una fuente de crecimiento. En consecuencia, y porque los niños son nuestro único vínculo con el futuro, este período extraordinario de sesiones no debe defraudar sus esperanzas y expectativas.

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora una declaración de la Excm. Sra. Nguyen Thi Binh, Vicepresidenta de la República Socialista de Viet Nam.

Sra. Nguyen Thi Binh (Viet Nam) (*habla en francés*): En nombre de la República Socialista de Viet Nam, tengo el gran honor de saludar cálidamente al Presidente de la Asamblea General en este período extraordinario de sesiones, al Secretario General de las Naciones Unidas y a las delegaciones aquí presentes en ocasión del período extraordinario de sesiones de la

Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la infancia.

Apoyamos y apreciamos plenamente el informe completo y conciso del Secretario General sobre el logro de los objetivos fijados en 1990 durante la Cumbre Mundial en favor de la Infancia. Puede decirse que, en los últimos 10 años, la Convención sobre los Derechos del Niño ha sido una fuerza motriz y un objetivo noble y digno para todos los Estados Miembros en sus esfuerzos y en sus actividades. Muchos Estados y regiones del mundo han superado numerosos obstáculos y desafíos para cumplir con sus compromisos para con los niños, y en muchos casos sus esfuerzos han culminado con éxito. Gracias a ello, si bien algunos de los objetivos no se han alcanzado en la medida en que se deseaba, cabe señalar, como lo subraya el Secretario General en su informe, que en este decenio se ha salvado un mayor número de vidas infantiles, ha podido asistir a la escuela un mayor número de niños, se les ha ofrecido a los niños más actividades recreativas y se han concertado y ratificado más tratados y convenciones internacionales sobre la infancia que en el decenio anterior. Sobre todo, podemos observar que los dirigentes del mundo tienen una mayor conciencia de los derechos de los niños y de la obligación que les incumbe de garantizar el respeto de esos derechos.

Sin embargo, en tiempos recientes, el mundo ha sido escenario de cambios políticos, económicos y sociales muy complejos que han hecho surgir problemas cuyo alcance no habíamos medido antes: el terrorismo, los conflictos armados y étnicos, la hambruna endémica, el flagelo del VIH/SIDA, el deterioro del medio ambiente y los retos del proceso acelerado de la mundialización. Todo esto nos ha impedido, especialmente a los países en desarrollo, cumplir con todos nuestros compromisos. Es precisamente debido a todos estos problemas que hoy, en este Salón, debemos reafirmar nuestra intención de hacer realidad nuestras promesas, buscar medidas adecuadas y combinar nuestros esfuerzos colectivos para construir, en este nuevo siglo y con una nueva visión, un mundo apropiado para los niños.

Viet Nam tiene plena conciencia de que la aplicación de la Declaración y el Plan de Acción de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia y de la Convención sobre los Derechos del Niño constituyen para nosotros una tarea enorme y onerosa; hoy, al igual que en pasado, las dificultades que enfrenta Viet Nam son las de un país pobre afectado por el subdesarrollo económico y desastres naturales sin fin. Además, aunque la guerra

terminó hace 25 años, sus consecuencias todavía pesan gravemente sobre un número considerable de familias y niños.

En estas circunstancias, hemos hecho grandes esfuerzos para progresar en tres esferas: mejorar el sistema jurídico, inspirándonos especialmente en las disposiciones de la Convención sobre los Derechos del Niño, para enriquecer nuestra legislación nacional; desarrollar y aplicar el Plan Nacional de Acción relativo a los niños con la participación de todos los interesados, desde las autoridades centrales hasta las organizaciones comunitarias, incorporándolo en los programas sociales del Estado, y trabajar para asegurar la participación de nuestras distintas organizaciones sociales en el proceso de lograr que los derechos de los niños se conviertan en una realidad.

Gracias a esta estrategia, aunque Viet Nam sigue siendo uno de los países más pobres del mundo, nuestro pueblo puede sentirse orgulloso de lo que hemos hecho por nuestros niños. Hemos alcanzado casi todas las metas que nos habíamos fijado en el Plan nacional de acción, gracias, en parte, al incremento del presupuesto anual, que fue aumentado en un 8,42% en 1991 y en un 12,2% en 2000.

Entre los resultados más concretos podemos mencionar: la reducción, en más del 30%, de la tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años; la ampliación del programa de vacunación, con una cobertura de más del 95%; la erradicación de la poliomielitis y de la carencia de vitamina A; la generalización de la educación primaria, y la eliminación del analfabetismo. Además, el 50% de los distritos cuentan con instalaciones culturales y recreativas para niños, y el 70% de los niños huérfanos o sin hogar han sido admitidos en centros de acogida.

Nuestro nuevo Programa de Acción se concentra prioritariamente en los objetivos que no se lograron en el período 1991-2000. Hemos trabajado para reducir la mortalidad de los niños menores de 1 año y de la mortalidad materna derivada del embarazo y el parto, así como de reducir la malnutrición. Estamos ocupándonos de las cuestiones de la provisión de agua potable y el saneamiento ambiental.

También estamos trabajando en pro de algunos objetivos nuevos: la creación de centros preescolares; el mejoramiento de la enseñanza primaria y secundaria; el establecimiento de igualdad de oportunidades para la participación y el desarrollo de los niños y los

menores, sobre todo de las niñas, y la prevención y la lucha contra el VIH/SIDA.

El Estado de Viet Nam presta también una gran atención a la protección de los niños contra todo tipo de abuso, y está procurando garantizar a casi 1 millón de niños discapacitados, especialmente a los que fueron víctimas de productos químicos tóxicos, como el “agente naranja”, ampliamente utilizado en los decenios de 1960 y 1970 durante la guerra de Viet Nam, que puedan gozar de sus derechos fundamentales, como todos los demás niños. Nuestro Plan Nacional de Acción relativo a los niños es totalmente compatible con nuestra estrategia dirigida a erradicar el hambre y reducir la pobreza, que el Estado ha venido aplicando desde hace muchos años.

Construir un mundo apropiado para los niños siguiendo los puntos de referencia establecidos en la Declaración no será fácil, pero es una tarea necesaria, un imperativo dictado por la conciencia y el honor. Es también una condición para el desarrollo estable de cada nación y del mundo entero.

Viet Nam se compromete a seguir inculcando en las autoridades, a todos los niveles, un mayor sentido de responsabilidad y a garantizar una participación más activa de todas las familias y todas las comunidades en los programas dirigidos a los niños. No escatimaremos ningún esfuerzo para garantizarles a nuestros niños una vida digna y feliz.

Con este espíritu Viet Nam expresa su comprensión de las dificultades y los sufrimientos que experimentan las mujeres y los niños en las naciones más pobres y en los países más devastados por las guerras y las restricciones, como Palestina, el Afganistán, Cuba y el Iraq. La comunidad internacional debe concentrar su atención en los pueblos de esos países y proporcionarles una ayuda eficaz, a fin de permitirles, sobre todo a las mujeres y los niños, acceder a condiciones de vida normales y a un desarrollo normal.

Quiero aprovechar esta oportunidad para expresar el sincero agradecimiento de Viet Nam por la generosa y eficaz ayuda que nos han prestado los Gobiernos de varios países, en particular Suecia, Dinamarca, Francia, el Japón, Corea del Sur y otros, así como diversos organismos de las Naciones Unidas, especialmente el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. También les damos las gracias a las organizaciones no gubernamentales.

Esperamos sinceramente que los gobiernos y las organizaciones internacionales continúen ayudando a Viet Nam y a otros países en desarrollo para que lleven a buen término los programas nacionales y el Plan de Acción mundial en favor de la infancia, de manera que podamos decir que sí a todos nuestros niños.

El Presidente (*habla en inglés*): Me permito recordar una vez más a los oradores que las declaraciones en el debate en sesión plenaria deben limitarse a cinco minutos.

La Asamblea escuchará ahora una declaración del Príncipe Heredero del Principado de Mónaco, Su Alteza Serena Príncipe Heredero Alberto.

El Príncipe Heredero Alberto (Mónaco) (*habla en francés*): En 1990, hace casi 12 años, durante la histórica Cumbre Mundial en favor de la Infancia, organizada por las Naciones Unidas, la comunidad internacional expresó su preocupación por cuestiones delicadas en ese entonces como el trabajo infantil y la educación y la salud de los niños.

Hoy, en momentos en que la violencia terrorista, que es esencialmente nihilista y que ya ha hecho que se aplase este período extraordinario de sesiones, está tratando de destruir los valores fundamentales de las Naciones Unidas, esas cuestiones siguen preocupándonos. Ahora se suman a ellas otras preocupaciones, igualmente graves, con respecto a los niños: el aumento de la pobreza y de la pandemia del SIDA, que inevitablemente afectan a los niños; la utilización de los niños en los conflictos armados, y la prostitución infantil.

La situación mundial actual y las condiciones socioeconómicas, que no dejan de deteriorarse en muchos países, son prueba evidente de que debemos hacer hincapié incansablemente en la necesidad imperiosa de respetar y salvaguardar los derechos de los niños, que se reconocieron oficialmente en la Convención de las Naciones Unidas de 20 de noviembre de 1989 y que deben ser nuestra principal fuente de inspiración en nuestros trabajos, compromisos y esfuerzos futuros.

Casi todos los Estados Miembros de esta Organización se han adherido a ese texto, en el que se reconoce, después de la Declaración de Ginebra, de 1924, y la Declaración de los Derechos del Niño, aprobada por la Asamblea el 20 de noviembre de 1959, la necesidad de brindar a los niños una protección especial debido a su falta de madurez física e intelectual. Esa necesidad se reconoce también en la Declaración Universal de

Derechos Humanos y en los dos Pactos internacionales de derechos humanos.

Me he referido brevemente a los principales instrumentos internacionales sobre los derechos humanos para subrayar el hecho de que, de una u otra forma, todos los Estados, incluso los que no son oficialmente partes en la Convención sobre los Derechos del Niño, tienen la obligación de respetar y promover los principios y valores que los han inspirado.

Además de los derechos que se han identificado como específicos de los niños, sin duda estos deben gozar también de los derechos universales, en particular los sociales y culturales, que se han reconocido internacionalmente como pertenecientes a todos los seres humanos.

El Principado de Mónaco ha asumido compromisos internacionales al ratificar la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño y al firmar sus dos Protocolos facultativos y ratificar uno de ellos, el que se refiere a los niños en los conflictos armados. Desde que se instituyó un fondo destinado a estos efectos, el Gobierno del Principado ha venido contribuyendo financieramente a dicho fondo. Ha cumplido con sus compromisos a nivel nacional promulgando leyes que garantizan el estricto respeto de esos derechos por conducto de los organismos gubernamentales y los tribunales.

En lo que concierne a la protección de los niños, sobre todo de los más vulnerables, el Gobierno ha adoptado medidas no sólo en la esfera jurídica sino también en las esferas económica y social. La aplicación de esas medidas es responsabilidad de las autoridades administrativas pertinentes, que velan con particular celo por su pleno cumplimiento, para bien de los niños.

En el Principado, el respeto a los niños es casi una religión, como lo demuestra la participación generalizada de los principales actores de la vida política y las organizaciones comunitarias. Esa participación se ve fortalecida por el apoyo activo y el permanente aporte financiero del Gobierno y la población del Principado a las numerosas instituciones de caridad que tienen por objetivo mejorar las condiciones de vida de los niños, en particular de los que viven en los países menos favorecidos.

Hay programas con nombres evocadores —como Lágrimas sin ojos, que ayuda a combatir la ceguera

infantil— y Escuelas de los cuatro vientos —escuelas que están adaptadas a la forma de vida de los niños de la calle—, que dirige la Asociación Mundial de Amigos de la Infancia, cuya sede está en Mónaco, que unas veces actúa sola y otras en cooperación con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), al que quiero rendir aquí un justo y merecido homenaje. Otro grupo, Misión Infancia, trabaja incansablemente para aumentar la escolaridad, mejorar la salud de los niños y promover su integración, sobre todo la de los menos favorecidos, tanto del Sur como del Norte. La organización conocida como Los Niños de Frankie procura, con gran talento y afecto, entretener y brindar así algún alivio a los niños hospitalizados.

Todas estas organizaciones de Mónaco, así como muchas otras, son dignas de mención por sus notables logros y la abnegada devoción de sus miembros. No debemos olvidar aquellas organizaciones, como la Cruz Roja de Mónaco, que tengo el honor de presidir, Ayuda y Apoyo de Mónaco y Amistad sin Fronteras, que, sin dedicarse exclusivamente a mejorar la suerte de los niños, les otorgan una gran importancia en sus labores de beneficencia, así como en su acción internacional. También cabe mencionar la Cámara de Comercio Junior de Mónaco, que cada año, el 20 de noviembre, aniversario de la aprobación de la Convención, organiza un Día de la Infancia, en el que se llevan a cabo actividades, como la “carrera sin meta”, para recaudar fondos a beneficio de los niños que se encuentran en situaciones difíciles, así como para sensibilizar a la opinión pública sobre los niños menos favorecidos y sus necesidades más acuciantes. Esa organización quisiera que en todos los países se instituyera un Día Mundial de los Derechos del Niño, que se celebraría el 20 de noviembre.

También cabe mencionar el Centro de la Juventud Princesa Estefanía, que ofrece un lugar de esparcimiento y descanso para los jóvenes durante el año escolar, así como para los numerosos jóvenes que visitan Mónaco durante sus vacaciones. Por último, quiero mencionar la organización “Te escucho, joven”, un servicio telefónico que durante todo el año brinda apoyo moral a los jóvenes que se encuentran en dificultades.

Gracias a la labor de esas organizaciones humanitarias, el Principado de Mónaco es un centro de iniciativas dinámicas, así como un lugar para la reflexión ética, en el que puede cavilarse sobre la evolución científica y técnica de nuestras sociedades, que constantemente nos obliga a enfrentar nuevas cuestiones

éticas. En ese contexto, se celebró en Mónaco, en abril de 2000, después de una preparación científica seria y profunda, un simposio internacional sobre la bioética y los derechos del niño, convocado conjuntamente por la Asociación Mundial de Amigos de la Infancia y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. El trabajo multidisciplinario o intersectorial que se llevó a cabo en esa reunión de muy alto nivel culminó con la Declaración de Mónaco: Reflexiones sobre la bioética y los derechos del niño, en la que, entre otras cosas, se aboga por el respeto de la dignidad del embrión y de la diversidad genética de la humanidad.

Además, con el mismo espíritu de la resolución de la Asamblea General titulada “Creación, mediante el deporte y el ideal olímpico, de un mundo mejor en el que reine la paz”, que Mónaco patrocinó, nuestro Gobierno está aportando ayuda financiera para la construcción y el mantenimiento de una infraestructura deportiva para los Juegos de América Central y el Caribe. Después de que hayan concluido los Juegos, esa infraestructura será utilizada por los jóvenes de los suburbios de San Salvador para desarrollar el gusto por los deportes y las aptitudes deportivas, que están relacionadas con las actividades sociales y educativas. Sin duda los niños tienen derecho a la práctica de los deportes, como tienen derecho a la educación, de la que los deportes forman parte.

En el contexto del papel irremplazable que desempeña el deporte en la educación de los jóvenes, quiero referirme asimismo a su papel en la rehabilitación de los jóvenes mentalmente discapacitados. En este sentido, el compromiso ejemplar y muy meritorio de la asociación monegasca Olimpiadas para los Discapacitados merece todo nuestro aliento.

Ese compromiso con los niños, que puede observarse en todo el mundo, ya que la causa de los niños que sufren es universal —quizás, la más universal de todas las causas—, nos impulsa a expresar la esperanza de que este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General se vea coronado por un éxito rotundo. La Declaración y el Plan de Acción mundial que serán su resultado brindarán, estoy seguro de ello, un mayor impulso a nuestro anhelo de mejorar las condiciones de vida de todos los niños del mundo, especialmente de los más desafortunados: los que participan en conflictos armados, los que son víctimas de abusos sexuales, los que debido a la pobreza han quedado marginados de la sociedad y carecen de los medios

indispensables para su desarrollo, por lo que a veces se ven obligados a buscar alimento en los vertederos de basura, y los que, directa o indirectamente, se ven afectados por los actos de terrorismo.

Entre las cuestiones que se tratan en los excelentes textos que estamos examinando, por los que felicito y expreso nuestra gratitud al Comité Preparatorio, algunas de ellas, a nuestro parecer, revisten una gran importancia. Eso es especialmente cierto en lo que se refiere a la determinación que hemos observado de aumentar el acceso de las niñas a la educación. Estoy profundamente convencido de que, al incrementar las oportunidades culturales que se brinda a las niñas, se incrementarán también sus posibilidades de felicidad y éxito. Esa educación no debe solamente tomar en consideración la perspectiva de género, sino que debe también ayudar a proteger a las niñas, salvándolas de los peligros que tienen graves consecuencias, como la prostitución y la maternidad precoz. La Asociación Mundial de Amigos de la Infancia y sus 25 filiales nacionales desde hace muchos años vienen ayudando a promover una educación apropiada para las niñas. Esa educación es muy importante, puesto que hoy en día se reconoce ampliamente que las mujeres son agentes irremplazables del progreso y el desarrollo.

Como sabe la Asamblea, nuestra delegación representa a uno de los Estados más pequeños de la comunidad mundial. En nuestro pequeño país, construido sobre una roca, la idea de que hay que proteger a los niños de todo el mundo propiciando su desarrollo es desde hace mucho tiempo la más generalizada. Fue en 1963 —hace casi 40 años— que mi madre, la Princesa Grace, fundó la Asociación Mundial de Amigos de la Infancia, a cuyas actividades he hecho referencia. Esta asociación, de la que soy Presidente honorario, está actualmente presidida por mi hermana, Su Alteza Real la Princesa Carolina de Hanover. La misión fundamental de la Asociación es prevenir los males que amenazan la vida intelectual, moral o física de nuestros jóvenes, protegiéndolos de todas las formas de violencia, abuso sexual y otros maltratos.

Como sugiere con claridad y decisión esta organización no gubernamental internacional, no cabe duda de que es nuestro deber hacer todo lo posible, tanto en el ámbito nacional como internacional, para reforzar todos los medios, incluidos los jurídicos, que garantizan, más allá de las limitaciones de tiempo y de fronteras, la persecución y el castigo de los delitos contra natura perpetrados contra los niños, calificándolos de

crímenes de lesa humanidad. Esto supondría que esos delitos serían imprescriptibles y sus perpetradores serían sometidos a los procedimientos de extradición. De la misma forma eso también serviría para proteger constantemente a los niños de las amenazas que les plantea la brutalidad ciega del terrorismo internacional del que frecuentemente son las primeras víctimas y las más inocentes, y su protección que también está dentro de nuestra competencia.

El Principado de Mónaco se asocia sin reservas y con total convicción al consenso de Monterrey. La cumbre contra la pobreza representa una etapa fundamental y supone un avance incuestionable en materia de la financiación del desarrollo. Las medidas internacionales en esta esfera, incluidas aquellas en favor de la infancia, no pueden seguir siendo las mismas de antes. El tiempo de la mendicidad y de la caridad condescendiente es algo del pasado. Beneficiarios y donantes deben convertirse en verdaderos asociados, aliados decididos a concebir y desplegar esfuerzos conjuntos que tengan en cuenta la realidad, es decir, las necesidades de los beneficiarios y las posibilidades con las que cuentan los donantes.

Las consultas entre beneficiarios y donantes deben ser más amplias y equilibradas. Deberían emprenderse proyectos de educación cada vez más amplios para que, desde el inicio de sus vidas, los niños conozcan los valores humanos indispensables para su desarrollo, y en especial para su apogeo, así como para su libertad y el respeto que merece su dignidad.

En todo tipo de ayuda, sea ésta la ayuda directa y concreta que se brinda a un niño enfermo o amenazado por una epidemia o una endemia; al afectado en su salud por la contaminación de todo tipo causada por las acciones irresponsables contra el medio ambiente, en especial los derrames tóxicos que contaminan las capas freáticas o al niño que es víctima de la ignorancia que lleva al analfabetismo, la clave del éxito de esta nueva asociación a la que aspiramos debe ser una evaluación permanente y sin concesiones de los proyectos emprendidos y de la eficacia de sus resultados.

En Mónaco deseamos contribuir a un nuevo impulso en favor del desarrollo armonioso y de la protección de los niños. Para nosotros no constituye un objetivo, sino un deber. La época en que vivimos y la que viviremos en el futuro, a pesar de los problemas y las dificultades que surjan, deberían ser épocas en las que cada vez más se conciban ideas y proyectos nuevos en

favor de los niños que son el motivo por el que nos reunimos aquí esta semana en este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General.

El Presidente (*habla en inglés*): Una vez más insto a los oradores a que limiten a cinco minutos sus declaraciones ante la sesión plenaria.

La Asamblea escuchará ahora una declaración de la Excm. Milagros Ortiz Bosch, Vicepresidenta de la República Dominicana.

Sra. Ortiz Bosch (República Dominicana): La delegación dominicana saluda a la Mesa directiva y felicita al Secretario General de las Naciones Unidas por la iniciativa de celebrar un período extraordinario de sesiones en favor de la infancia como muestra del interés de las naciones del mundo por la infancia.

La República Dominicana es un país en donde, a pesar de años de crecimiento económico, ha aumentado la pobreza por la acumulación de la riqueza por parte de minorías privilegiadas, lo que ha afectado de manera desgarradora a los más indefensos: nuestros niños y nuestras niñas. Comparecemos ante ustedes para exponer los esfuerzos que realiza el Gobierno que dirige el Presidente Hipólito Mejía para revertir ese doloroso proceso.

En el año 1991, la República Dominicana ratificó la Convención sobre los Derechos del Niño. Nos comprometimos a asumir la doctrina de protección integral de la infancia que abarca cambios en el panorama legal y en el ordenamiento institucional. Hemos aprobado una ley para la protección de niños, niñas y adolescentes, una ley general de educación, una ley contra la violencia familiar, una ley general de juventud, una ley general de protección a personas con discapacidad, una ley de seguridad social y una ley general sobre salud. Se ha ratificado el Convenio 138 sobre la edad mínima de admisión al empleo, el Convenio 182 sobre la prohibición de las peores formas de trabajo infantil, y se encuentra en proceso de ratificación la enmienda al párrafo 2 del artículo 43 de la Convención sobre los Derechos del Niño. En fase de promulgación están el Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, en especial de mujeres y niños, y la Convención contra la Delincuencia Transnacional Organizada, así como el Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño sobre la participación de Niños en los Conflictos Armados.

Con el reordenamiento jurídico, el país se enfrenta al reto de impulsar medidas administrativas acordes con esos compromisos adquiridos. Estamos realizando, junto con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y con una coalición de 15 organizaciones no gubernamentales, la consulta nacional que servirá de sostén al plan para garantizar el ejercicio de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Este plan definió como prioridades: el registro de nacimiento, la prevención del abuso y la explotación sexual y comercial y la garantía del derecho de los jóvenes en conflicto con la ley.

En el campo de la salud y la educación se llevan a cabo programas de creación de centros de desarrollo infantil para niños desde 45 días hasta 2 años de edad, casas infantiles comunitarias para niños de 3 y 4 años y centros de atención integral ubicados en zonas marginadas y de extrema pobreza para los niños de esas áreas. Estos centros ofrecen educación integral a la población infantil.

Para cumplir con el compromiso suscrito por el Presidente de la República, el ingeniero Hipólito Mejía, en la Declaración de Panamá en noviembre de 2000, todos los niños y niñas en edad escolar dominicanos o emigrantes son inscritos en las escuelas públicas sin ser necesarias sus actas de nacimiento, y asumiendo el Estado la obligación de tramitarlas mientras inician su aprendizaje. Hemos ampliado la cobertura de los estudiantes de nivel básico hasta un 93% y hemos asumido el compromiso de dar total cobertura a los estudiantes de nivel inicial a finales del año 2003.

El inicio de un ambicioso programa de atención a los y las estudiantes, cuya educación en la República Dominicana es gratuita, con la donación de libros de texto, desayuno escolar, uniforme y zapatos escolares para las zonas más pobres y la vacunación, la desparasitación, el suplemento de vitaminas y micronutrientes, la atención bucal, visual y óptica y el censo de talla y peso —consignados en la “hoja de vida” de cada alumno hasta el cuarto año de primaria— son medidas que llevamos a cabo con recursos propios y ayuda internacional.

El Gobierno dominicano tiene prisa en mejorar la suerte de nuestra infancia. En enero de 2002 —lo que es un hecho insólito y vital— la secretaria de las fuerzas armadas inició un tipo nuevo de trabajo: el proyecto de albergues y residencias infantiles para la educación ciudadana de niños, niñas y adolescentes, que

proporciona la educación y posterior inserción de los niños de la calle a la sociedad y a la escuela, alejándolos de los vicios y de la delincuencia. Las escuelas construidas a partir del 16 de agosto de 2000, y como una atención a la educación inicial, tienen derribadas todas las barreras físicas y arquitectónicas, y hemos puesto en práctica la educación inclusiva para favorecer el acceso de niños y niñas con condiciones especiales dentro del sistema educativo nacional.

La calidad de la educación es un elemento primordial para elevar la competitividad participativa de nuestros recursos humanos. Por esa razón, junto con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, se ha fortalecido un modelo de escuela rural multigrado que se aplique en la parte rural de la República Dominicana y que se iniciará en septiembre próximo y que se complementará con la implementación de programas pilotos de jornada completa para mejorar la calidad de la educación. Por otra parte, y estamos buscando mejorar la calidad de la educación, sin olvidar la educación ecológica como parte integral del currículo.

El Presidente de la República creó el gabinete social, donde las dependencias del Gobierno coordinan acciones para centrar las intervenciones, mejorar, cuantificar y dar seguimiento a la inversión social realizada, y donde los organismos no gubernamentales y la empresa privada tienen un espacio de participación. A través de este gabinete se promueven y ejecutan acciones en favor de las familias y de su entorno mediante la lucha contra la pobreza, dentro de un contexto de bienestar y progreso de la familia dominicana. Entre éstas, quiero destacar los préstamos a las familias para establecer negocios que permiten crear un capital económico y social que beneficie a sus hijos, así como realizar reparaciones de viviendas y saneamiento de barrios y cañadas que mejoren el hábitat de esos niños.

Hemos celebrado, por primera vez en la historia de la República Dominicana, un consejo del Gobierno dedicado exclusivamente a la juventud y encabezado por el Presidente de la República para analizar, definir y dar seguimiento a la política oficial en favor de la infancia y de la adolescencia, asegurando, principalmente, la protección a los niños y niñas en situación de riesgo social y personal. Hemos creado la Oficina de la Primera Dama, que lleva a cabo, en favor de la infancia, los programas siguientes: asistencia a jóvenes adolescentes embarazadas, promoción de la mujer joven en zonas rurales, formación de líderes juveniles para la creación de una cultura de paz, con el apoyo de la

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. A través del organismo rector de niños, niñas y adolescentes, la Procuraduría General de la República aplica una ley para la protección de niños, niñas y adolescentes. La Ley sobre seguridad social, promulgada en 2001, proveerá a partir del mes de noviembre cuidado a los niños y niñas de trabajadores.

Dentro del contexto de la estrategia de desarrollo de la educación en el período 2002-2012, tenemos el reto de encauzar la educación hacia la modernidad y el uso de la tecnología. Me complace informarles de que el Ministerio de Educación ha instalado cientos de laboratorios de informática y aulas virtuales en escuelas de nivel medio y está dispuesto a organizar la red Intranet que permitirá una comunicación permanente y actualizada de información dentro de un sistema moderno de gerencia educativa. En el contexto de este proyecto también se celebrará un congreso nacional de estudiantes para que ellos aporten su visión y su experiencia sobre sus necesidades dentro del sistema educativo. Instituciones de la sociedad civil y organismos internacionales contribuyen a impulsar acciones que benefician a la infancia dominicana. Esta concertación de esfuerzos está siendo dirigida por un Presidente comprometido con el desarrollo humano de la nación, el Presidente Hipólito Mejía.

Quiero finalizar mi declaración diciendo que el reto que nos impone una sociedad moderna, abierta y globalizada nos lleva a realizar una acción de consenso, diálogo y acción conjunta con las comunidades, familias, niños, niñas y adolescentes, organizaciones y entidades de la sociedad civil, con los medios de comunicación y el empresariado, para orientar nuestras acciones en favor de la infancia.

Estas son nuestras acciones, pero antes de terminar quisiera decir dos frases a todos los presentes. Este período extraordinario debió celebrarse en septiembre de 2001; esto es un indicio de que lo que más necesitan los niños en el mundo es la paz y la lucha contra la violencia.

A pesar de la pobreza, a pesar de las décadas y años perdidos, nuestro Gobierno trabaja por la esperanza, que son los niños.

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora una declaración del Excmo. Sr. George Saitoti, Vicepresidente de la República de Kenya.

Sr. Saitoti (Kenya) (*habla en inglés*): Quiero agradecer al Secretario General su amplio informe acerca del examen de las medidas complementarias a la Cumbre Mundial en favor de la Infancia celebrada en 1990. El informe deja claro que se han logrado progresos significativos en varias esferas relativas al bienestar de los niños. Sin embargo, persisten inconvenientes que amenazan los logros ya alcanzados. Abrigo la esperanza de que este período extraordinario de sesiones enfrente de manera adecuada esos inconvenientes.

La Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño sigue siendo uno de los instrumentos más importantes para salvaguardar y definir los derechos de los niños. La Convención nos ha sido útil, especialmente fortaleciendo las medidas sobre cuestiones incipientes que afectan al bienestar de los niños. Kenya se encuentra entre los países que ratificaron la Convención en 1990. De inmediato establecimos un equipo de tareas para elaborar un plan nacional de acción sobre la base de los objetivos de la Cumbre Mundial de 1990 para examinar una vez más y actualizar las leyes sobre la infancia.

El Parlamento ha promulgado un nuevo estatuto amplio sobre la infancia que entró en vigor el 1° de marzo. En la legislación se incluyen todas las salvaguardias para los derechos y el bienestar del niño. Además se ha establecido un tribunal de familia para fomentar el bienestar de esa institución como custodia de los derechos del niño. Asimismo, hemos establecido un programa específico para la salud maternoinfantil y la vacunación. Estas medidas nos han ayudado a impedir enfermedades de la primera infancia como el sarampión, el tétanos y la diarrea, y vigilar y mejorar la salud de los niños, reducir su malnutrición y mejorar significativamente el nivel de educación de quienes los atienden. Con este fin, Kenya ha elaborado una política de desarrollo de la primera infancia que se centra en los niños de hasta seis años de edad. La visión a largo plazo del Gobierno es lograr una educación y una capacitación de calidad, a la vez que presta atención especial a enfoques alternativos respecto de la educación básica.

La pobreza sigue siendo un gran reto para nuestros esfuerzos por responder a las necesidades de los niños. Por otra parte, la alta incidencia de la pobreza ha comprometido mucho nuestra capacidad de hacer frente a las necesidades acuciantes de los niños en esferas tales como la atención primaria de salud, la nutrición y la educación básica. Por otra parte, la mala salud y la malnutrición son causas fundamentales de la

persistencia de la pobreza. En un intento por responder a estos retos, hemos elaborado un documento de estrategia de reducción de la pobreza en el que se esbozan las prioridades para hacer que ésta disminuya.

La pandemia del VIH/SIDA plantea un obstáculo importante para lograr los objetivos nacionales de promover el bienestar de los niños. Los recursos invertidos en la educación se pierden debido al abandono de la escuela por enfermedades relacionadas con el VIH/SIDA. Los niños que quedan huérfanos a causa de esa enfermedad están expuestos a la malnutrición, al abuso y a la enfermedad por la falta de cuidados básicos y recursos financieros. La pandemia amenaza seriamente los logros recientes en cuanto a la matriculación y educación de los niños. Como parte de nuestro esfuerzo por hacer frente a esos problemas, el Gobierno ha formulado una política para facilitar las intervenciones a favor de los niños afectados por el VIH/SIDA. Los niños que quedan huérfanos por culpa de la epidemia reciben el apoyo necesario para tener acceso a la educación primaria y a otros servicios básicos. Estos esfuerzos se hacen a través de una asociación mutua entre el Gobierno, la sociedad civil y las comunidades. El Consejo Nacional para el Control del VIH/SIDA se ha embarcado en un amplio programa de educación sobre la enfermedad y ha asignado promotores a escuelas y otros centros de aprendizaje.

La carga de la deuda externa sigue limitando la capacidad de muchos países en desarrollo de invertir en el desarrollo de los niños. Algunos de estos países gastan más del 30% de su producto nacional bruto en el servicio de la deuda externa. Apenas en el último decenio, por ejemplo, Kenya utilizó más recursos para responder a las obligaciones de pago de la deuda externa de lo que recibió de los países donantes. Nos preocupa en particular que la carga de la deuda externa esté aumentando en un momento en que hay una disminución drástica de la asistencia oficial para el desarrollo. Por lo tanto, las medidas de alivio de la deuda deben ir acompañadas de un aumento de la asistencia oficial al desarrollo. Ello nos permitiría invertir en servicios sociales básicos.

África sigue teniendo problemas relacionados con los conflictos armados. En el último decenio, Kenya ha recibido a miles de refugiados que huían de guerras civiles y conflictos en sus países. Hemos visto de primera mano los problemas que acarrear los conflictos armados para los derechos y el bienestar de los niños. La cifra de niños afectados por el abuso, la negligencia y la

explotación va en aumento. La trata de niños se incrementa, especialmente en las situaciones de conflicto.

En un momento en el que reiteramos nuestro compromiso de adoptar medidas futuras en pro de los niños durante el próximo decenio, invito a los dirigentes mundiales a que se esfuercen por conseguir los objetivos que se han fijado en las principales cumbres y conferencias de las Naciones Unidas, en especial los de la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas. Las conclusiones de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo —el Consenso de Monterrey— y las conclusiones de la próxima Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible deberían ser el eje para la puesta en práctica de políticas favorables a los grupos vulnerables, en particular los niños.

Para concluir, quisiera instar a las Naciones Unidas a que sigan encabezando la lucha por mejorar los derechos y el bienestar de nuestros niños. Se han sentido unos buenos cimientos para que podamos ocuparnos de las cuestiones de especial importancia para los niños en los planos nacional, regional e internacional. Estoy seguro de que en este período de sesiones se logrará elaborar un programa concreto de acción que se ocupe de los intereses y el bienestar de nuestros niños. Para ello es preciso sin lugar a dudas que nos esforcemos colectivamente.

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora una declaración de la Excm. Sra. Dilbar Gulyamova, Viceprimera Ministra de la República de Uzbekistán.

Sra. Gulyamova (Uzbekistán) (*habla en ruso*): En nombre del Gobierno de la República de Uzbekistán, me complace saludar a todos los miembros del Asamblea y a los demás participantes en este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, que constituye una valiosa contribución a la creación de las condiciones y oportunidades necesarias para el desarrollo de los niños en todo el mundo y para velar por su felicidad.

Como muchos otros Estados, Uzbekistán ha apoyado y aprobado todas las iniciativas de las Naciones Unidas encaminadas a proteger los intereses de los niños. La experiencia de los últimos años ha demostrado que la protección de los intereses de los niños, en particular durante la fase de transición del desarrollo de un país —fase que Uzbekistán ha vivido durante los últimos 11 años— no puede quedar fuera de la esfera de la política de un Estado. Así, pues, no fue por casualidad

que en 1992 una de las primeras medidas que Uzbekistán adoptó después de su independencia fue ratificar la Convención sobre los Derechos del Niño.

De esta manera, Uzbekistán demostró ante la comunidad internacional que había asumido la responsabilidad y la obligación de acatar todas las disposiciones de la Convención. El joven Estado de Uzbekistán proclamó al mundo que el deseo de proteger los intereses de los niños es la más importante de las prioridades de su política. Por otro lado, en nuestro país creamos y pusimos en marcha un sistema para supervisar el respeto de los derechos de la mujer y de los niños y para dar aplicación a la Convención sobre los Derechos del Niño.

Como una de las principales tendencias de la política estatal de Uzbekistán en el último decenio, la protección de los intereses de los niños se ha garantizado mediante las siguientes medidas: crear y desarrollar un marco jurídico para la protección de los intereses de la familia, en particular de las madres y los niños, recurriendo a la experiencia y a los ordenamientos jurídicos internacionales; crear las condiciones económicas propicias al fortalecimiento de la familia y al bienestar material de los niños, evitando condiciones que puedan provocar que se desatienda a los niños o a los adolescentes; poner en práctica un conjunto de medidas orientadas a que los niños crezcan sanos, empezando por una familia sana, y logrando el objetivo principal de la buena salud de madres e hijos mediante una atención médica estatal gratuita en el parto y servicios gratuitos de puericultura y vacunación, así como atención pediátrica gratuita; poner en marcha un programa educativo nacional por el que se ofrezca educación gratuita, completa y obligatoria hasta los 12 años y se concedan a los jóvenes, hombres y mujeres, becas estatales substanciales para la educación secundaria y superior; ofrecer apoyo estatal para los grupos de niños socialmente vulnerables, incluidos los discapacitados, los huérfanos y los niños de familias necesitadas; y crear condiciones sociales favorables y un sistema de normas éticas relativo a la familia, en particular a las madres y a los niños.

La puesta en práctica de esa política está estrictamente controlada y forma parte de varias decisiones del Gobierno orientadas a proteger los intereses de los niños, las mujeres y las familias, así como de programas nacionales financiados por el Estado y mediante donaciones.

Para garantizar la protección de los intereses de los niños, Uzbekistán ha puesto en práctica las siguientes medidas: un programa nacional de formación de personal, incluida la formación profesional; un programa de reforma de la sanidad que ofrezca asistencia médica gratuita a la mujer en el parto y atención pediátrica; programas para potenciar el papel de la mujer en la sociedad —llamados “Generación Sana”, “Madre e Hijo” y “Familia”— dirigidos a crear las condiciones jurídicas y económicas necesarias para satisfacer los intereses de las mujeres y los niños, potenciar el papel y la participación de la familia en la reforma de la sociedad y fortalecer el papel de la mujer y la familia, fomentando el que las nuevas generaciones crezcan físicamente sanas, espiritualmente ricas y armoniosamente desarrolladas; y un programa para el período 2002-2003 para dar apoyo a los sectores socialmente vulnerables de la población.

En las primeras medidas que adoptó tras su independencia, Uzbekistán se centró en restituir y desarrollar la espiritualidad, mejorar su sistema educativo y aumentar la calidad de vida hasta niveles internacionales. En nuestro país, se presta particular atención y apoyo social a los niños que proceden de familias necesitadas, que tienen problemas de desarrollo psicológico o físico o que carecen de un entorno familiar y se encuentran en condiciones de vida difíciles.

El hecho de que una prioridad en las políticas de mi Gobierno es que las nuevas generaciones crezcan sanas queda ilustrado por el hecho de que una de las primeras medallas honoríficas otorgadas en Uzbekistán llevaba el lema “Por una generación sana”. Esta medalla se otorga por actos desinteresados que fomenten el crecimiento de niños física y moralmente sanos.

Como ha dicho el Presidente de la República de Uzbekistán, Sr. Islam Karimov,

“... nuestro sueño anhelado ha sido construir un Estado con un futuro prometedor y una sociedad libre. La estrategia de nuestro progreso se basa esencialmente en criar una generación sana y su objetivo es el desarrollo de esa generación.”

A fin de lograr este sueño tan anhelado, Uzbekistán ha emprendido una serie de medidas específicas encaminadas a mejorar las circunstancias económicas de toda la población, crear condiciones adicionales para mejorar la salud de madres e hijos, promover el pleno desarrollo de la personalidad y preparar a los

jóvenes para una vida independiente en una sociedad libre.

Como he dicho antes, Uzbekistán continuará apoyando todas las iniciativas de las Naciones Unidas relacionadas con los intereses de los niños. En este contexto, quisiera informar a la Asamblea de que nuestro país participó en la campaña mundial “Sí a la infancia”, y que se recopilaron más de 3 millones de firmas, tanto de adultos como de niños. En nuestro país también hay una coalición de organizaciones no gubernamentales que trabajan en pro de los intereses de los niños de Uzbekistán.

Para concluir, quisiera desear a todos los participantes de este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General mucha salud, felicidad, prosperidad y éxito en su noble labor.

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora una declaración de S. A. Sheyja Moza bint Nasser Al-Misnad, Presidenta del Consejo Supremo de Asuntos Familiares de Qatar.

Sheyja Moza bint Nasser Al-Misnad (Qatar) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Es un gran placer felicitarlo sinceramente en nombre del Estado de Qatar por haber asumido la Presidencia de la Asamblea General en su vigésimo séptimo período extraordinario de sesiones, dedicado a la infancia. No puedo dejar de expresar el más sincero agradecimiento a la Excm. Embajadora Patricia Durrant, Representante Permanente de Jamaica ante las Naciones Unidas, por sus valiosos esfuerzos al dirigir la labor del Comité Preparatorio de este período de sesiones.

Este período de sesiones se ha convocado en una fecha distinta a la prevista originalmente, debido a los acontecimientos ocurridos y sus repercusiones, que nos corroboraron la convicción que compartimos de que el único modo de erradicar el terrorismo es mediante la promoción y consolidación del diálogo cultural entre naciones.

Todo ello me induce decididamente a alejarme de cuestiones tan particulares como los logros del Estado de Qatar con respecto a la Convención sobre los Derechos del Niño y los retos a los que se enfrenta, y a hablar, en cambio, de las inquietudes universales y los conflictos y la confusión que sufren los niños del mundo, si bien ambos aspectos forman un todo integral en un mundo interconectado e interdependiente.

Es nuestro deber y nuestra responsabilidad defender el principio del diálogo en nuestro comportamiento, en casa con nuestros hijos, en nuestros programas educativos, en nuestro entorno inmediato y en otros ámbitos. Sólo de esa manera podremos crear una cultura positiva, universal y común basada en un equilibrio entre intereses y valores, una cultura en la que se reconozca el derecho a diferir sobre la base de la cooperación, la virtud y la rectitud.

En este sentido, quisiera recalcar que, independientemente de nuestras diferencias en cuanto a principios filosóficos y opciones ideológicas, nuestra adhesión, libre de toda noción de superioridad, al sistema de valores de las religiones divinas, cuyo objetivo declarado, como sabemos, es el desarrollo de la Tierra, crearía un consenso moral que allanaría el camino del diálogo, mediante el cual podríamos contener la violencia y el extremismo y difundir la serenidad y la paz.

Podemos decir que este período de sesiones consolida el papel de los niños en nuestras sociedades, ahora y en el futuro. En mi opinión, no basta con confiar en los derechos codificados de los niños garantizados por la Convención de las Naciones Unidas para hacer realidad nuestras expectativas en cuanto a ese papel. Más bien debemos hacer hincapié en el principio básico de que tenemos el deber para con los niños de enseñarles a reconocer los derechos de los demás. De lo contrario, los convertiremos en individuos rebeldes y egoístas, que descuidarán sus deberes y que serán incapaces de convivir e interactuar con los demás.

El análisis de la situación actual pone amargamente de manifiesto las contradicciones flagrantes entre los ideales y las normas jurídicas, por un lado, y la realidad, por el otro. ¿Cómo podemos hablar del derecho humano sagrado a la vida ante la trágica realidad que se vive en la tierra de Palestina, donde en las plazas de las ciudades abundan escenas espantosas que atentan contra todos los credos y contra todos los sistemas de valores? ¿Qué pecado han cometido los bebés y los niños que se ven privados de alimentos, medicamentos, educación e incluso de la vida? ¿Acaso los hombres que perpetrar violencia y opresión en esas regiones no fueron quizá alguna vez niños a quienes se les acostumbró a ejercer sus propios derechos sin consideración por los derechos de los demás? Ante esos hechos, debemos comprometernos, individual y colectivamente, a concienciar a nuestros niños sobre su identidad y sobre los dictados de la humanidad.

Hoy se pone realmente a prueba nuestra capacidad de comprometernos a aplicar lo que se acordó en los documentos finales de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia, en los que se recalca, entre otras cosas, la necesidad de dar prioridad a los niños. Comencemos con los niños de Palestina y continuemos con todos los niños del resto del mundo. Entonces, y sólo entonces, este período de sesiones será un período verdaderamente extraordinario de sesiones, no sólo por la importancia de que se haya convocado, sino también por el nivel de sus resoluciones y recomendaciones.

Puesto que hablamos de la cuestión de los derechos de los niños, el Estado de Qatar considera que dichos derechos dependen del pleno ejercicio de los derechos y deberes de la familia. No queremos que se rompan los vínculos de los niños con sus familias y con los valores comunitarios. Al contrario, queremos que los niños disfruten de relaciones estrechas con su entorno inmediato y con otros entornos más amplios obedciendo principalmente al instinto humano y no a los códigos jurídicos.

Cuando defendemos los derechos de los niños, debemos vincular esto al sistema de derechos que se supone que todos los seres humanos tienen en sus sociedades. Todo progreso real en este sentido debe medirse en función de la medida en que evolucionen la libertad pública, la participación en la toma de decisiones y la ampliación de las funciones y papeles de las organizaciones de la sociedad civil, cuya importancia para el desarrollo humano se reconoce universalmente.

Sin embargo, para no ser idealistas ni utópicos, debemos tener presente que los derechos de los niños requieren, ante todo, una voluntad política genuina y, lo que es igualmente importante, la movilización de los recursos necesarios, sin los cuales la situación no cambiará. A muchos países en desarrollo, por grande que sea su determinación, les resultará difícil comprometerse con cualquier plan para el progreso de los niños mientras sufran la carga del endeudamiento. Nuestra responsabilidad internacional consiste en desviar parte del endeudamiento de esos Estados al Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) para que se invierta, con arreglo a un plan institucional, en los ámbitos de desarrollo que afectan la condición de los niños.

Hemos acudido a este importante encuentro con grandes esperanzas y animados por el deseo y la determinación de estar a la altura de este momento

decisivo del desarrollo de nuestros niños. Nosotros, como adultos, tenemos la obligación de tratar de hacer realidad sus aspiraciones haciéndoles recuperar la confianza en el presente y en el futuro y enseñándoles que a los ideales les deben corresponder hechos. Estoy convencida de que el serio diálogo que prevalece en este período de sesiones intensificará nuestra determinación de superar el miedo, la opresión y la privación que son la suerte que corren millones de niños.

Sr. Presidente: En nombre del Estado de Qatar, una vez más, le reitero nuestro agradecimiento y transmito nuestro sincero reconocimiento al Excmo. Secretario General y a sus colegas por la valiosa labor que han desempeñado para el éxito de este período de sesiones.

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora una declaración de Su Excelencia el Honorable Tommy Thompson, Secretario de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos.

Sr. Thompson (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Como Secretario de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos de América, es un privilegio para mí representar al Presidente George W. Bush en este período extraordinario de sesiones sobre la infancia.

Si bien los atentados terroristas del 11 de septiembre nos impidieron reunirnos tal como se había previsto en un principio, nuestro compromiso de promover una mejor salud para los niños del mundo no ha mermado en absoluto. De hecho, los acontecimientos del 11 de septiembre hacen todavía más indispensable que nos reunamos hoy aquí por el bien de todos los niños del mundo.

Desde la Cumbre Mundial en favor de la Infancia que se celebró hace 10 años, los Estados Unidos han continuado progresando sustancialmente en pro de nuestros niños en esferas como la salud, la nutrición, la educación, el trabajo y el medio ambiente. Los Estados Unidos se toman muy en serio la creación de un futuro con posibilidades ilimitadas para nuestros hijos.

Por ejemplo, el índice de pobreza infantil en los Estados Unidos ha disminuido en los últimos 10 años. En 1999, sólo el 17% de los niños estadounidenses pertenecían a familias con ingresos por debajo del umbral de pobreza establecido por los Estados Unidos, lo cual supone un 17,5% menos que en 1990.

Las campañas rutinarias de vacunación para los niños de 2 años han alcanzado o se han aproximado a

niveles sin precedentes y en los Estados Unidos la incidencia de enfermedades que se pueden prevenir con vacunas —como el sarampión, las paperas y el tétanos— es ahora la más baja de todos los tiempos.

Recientemente, los Estados Unidos han empezado a promover que los jóvenes adopten comportamientos sanos y escojan las opciones correctas. Nuestra labor consiste, entre otras cosas, en estrechar el vínculo entre padres e hijos, alentar a que se retrase el inicio de la actividad sexual y apoyar programas educativos que fomenten la abstinencia. Como ha dicho el Presidente Bush, la abstinencia es el único modo seguro de evitar enfermedades de transmisión sexual, embarazos prematuros y las dificultades sociales y personales que comporta una actividad sexual no matrimonial.

Además, nuestra labor en pro de la infancia y la familia va más allá de las fronteras de los Estados Unidos. Abarca una gran variedad de aliados, entre los que se incluyen instituciones religiosas y otras organizaciones no gubernamentales, fundaciones, la comunidad de investigación y el sector privado. Quisiera subrayar dos ejemplos extraordinarios de este tipo de colaboración. Uno de ellos es sin duda el Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y el Paludismo. Los Estados Unidos ya han aportado 500 millones de dólares a esta iniciativa multinacional, un 25% de la aportación total. Los Centros de Control y Prevención de Enfermedades de los Estados Unidos, que forman parte de mi Departamento de Salud, están colaborando con la Organización Mundial de la Salud y Rotary International en un esfuerzo mundial por erradicar la poliomielitis, que hemos conseguido reducir a menos de 500 casos.

El mes pasado, visité personalmente África y pude ver de primera mano los efectos devastadores del VIH/SIDA, en particular entre los niños. De los aproximadamente 13 millones de huérfanos a causa del SIDA en el mundo, 12 millones se encuentran en el África subsahariana.

Estas realidades nos parten el alma, aunque al propio tiempo nos incitan a tomar medidas, y esto es lo que los Estados Unidos están haciendo, en colaboración con muchos de los que hoy se encuentran aquí presentes como socios nuestros. Debemos mancomunar fuerzas, del sector público y del privado, por conducto del Fondo Mundial, para erradicar el VIH/SIDA, tal como estamos a punto de conseguirlo con la poliomielitis. Esto es realmente lo que constituye una alianza.

En el último decenio, los Estados Unidos han intensificado su labor mundial para mejorar la vida de los niños, las madres y los padres. Por ejemplo, los Estados Unidos brindaron asistencia por valor de más de 2.500 millones de dólares para programas de supervivencia infantil en países en desarrollo, para la vacunación materna e infantil y para la prevención y el tratamiento de infecciones respiratorias, enfermedades diarreicas y el paludismo.

Para septiembre de este año, habremos aportado casi 157 millones de dólares al Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil. Brindamos más de 10.000 millones de dólares en concepto de asistencia para el desarrollo con el fin de respaldar toda una serie de actividades destinadas a mejorar la vida de los niños de hoy —atención sanitaria, desarrollo agrícola y asistencia alimentaria a los especialmente vulnerables—, además de apoyar a aquellos países y comunidades que trabajan para construir un futuro a largo plazo para sus niños tratando de ofrecerles una educación de calidad, una economía próspera que genere puestos de trabajo y una gestión medioambiental sensata.

Sólo en el año fiscal 2000, suministramos nuevos recursos para ayudar a prevenir la trata y la explotación de niños en países en desarrollo y para ofrecer servicios y programas modelo destinados a su protección y rehabilitación. Quisiera subrayar que esta cuestión es de gran interés para el Presidente Bush y para mí personalmente. Tenemos muchas ganas de trabajar con todos los países en los que haya trata y explotación de niños para ayudarles a eliminar estas prácticas horribles dondequiera que se produzcan.

A pesar de los logros que hemos obtenido, también nos enfrentamos a grandes retos para tratar de fomentar una paternidad responsable y la seguridad y estabilidad de las familias. Todos los niños tienen derecho a vivir en hogares y comunidades en los que se los cuide y a hacer realidad su potencial único.

El nuevo plan educativo del Presidente Bush —“Que ningún niño se quede atrás” (No Child Left Behind)— permite a todos los estudiantes de los Estados Unidos disponer de mejores oportunidades para aprender, distinguirse y colmar sus sueños. Puesto que el desarrollo cognitivo de la niñez debe iniciarse en el hogar, a principios de abril el Presidente Bush y mi Departamento anunciaron una nueva iniciativa para el aprendizaje temprano —“Comenzar bien y hacerse más

inteligente” (Good Start, Grow Smart)— destinada a preparar a los niños para un futuro de aprendizaje.

Estamos trabajando con otros miembros de la Asamblea con ese mismo propósito. Hemos aportado una ayuda de 1.500 millones de dólares para la educación básica en países en desarrollo. Una buena educación es una vía universal hacia el éxito de los niños en todas las sociedades, y celebramos poder sumarnos a ustedes en tanto que socios en esta magnífica labor.

El Presidente Bush también considera que, al igual que la educación, la salud física de todos los niños estadounidenses es una prioridad, desde el vientre materno hasta la edad adulta. Así, consideramos sumamente prioritarios los cuidados prenatales de nuestras mujeres y niños. Esto se plasma en el hecho de que el Departamento de Salud y Servicios Humanos ha ampliado los subsidios de sanidad del Gobierno para los nonatos. Mediante nuestro Programa de Seguro de Salud para la Infancia se garantiza que los niños, en particular los de familias con bajos ingresos, tengan acceso a la atención médica. El Presidente Bush aboga por una ampliación sin precedentes de los dispensarios comunitarios, que son centros médicos de los barrios que tradicionalmente atienden a la población de bajos ingresos. Además, hemos puesto en marcha una importante iniciativa de salud preventiva para poner freno a las enfermedades y los trastornos incluso antes de que se contraigan.

Demasiados niños estadounidenses y de otros lugares en todo el mundo industrializado son inactivos, lo cual provoca en muchos de ellos el deterioro de la salud. En los Estados Unidos, por ejemplo, la diabetes de tipo II crece hasta llegar a proporciones epidémicas, y la cifra de niños con sobrepeso y obesidad se ha triplicado en los últimos dos decenios. Aplaudo a la Organización Mundial de la Salud por hacer de la actividad física y del buen estado físico su tema y prioridad para este año. Tenemos que poner el mundo en marcha, literalmente, y debemos empezar por nuestros hijos. Las consecuencias para todas nuestras naciones serán nefastas si no actuamos ya.

Todos los niños merecen una estrategia mundial bien enfocada, con visión de futuro y, efectivamente, con fines pragmáticos. Debemos combinar el programa inacabado del último decenio con los futuros problemas que afectarán a la infancia y a la familia.

Hoy, en este período de sesiones tan extraordinario, tenemos la oportunidad de crear un nuevo mundo

mejor para todos nuestros hijos nuevo y mejor: un mundo en el que los niños estén seguros y crezcan sanos y en el que no se les explote; en el que los padres guíen a sus hijos desde su más tierna infancia, pasando por la adolescencia, hasta la edad adulta. Los Estados Unidos siguen estando totalmente comprometidos y entusiasmados por infundir a todos los niños la esperanza de un nuevo día y la promesa de un mañana mejor. Es lo mínimo que se merecen nuestros niños y sus familias.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Sr. Essop Goolam Pahad, Ministro de la Oficina de la Presidencia de Sudáfrica.

Sr. Pahad (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Me dirijo hoy a la Asamblea en nombre del Presidente Mbeki y en nombre del pueblo, y especialmente los niños, de Sudáfrica. Muchos Estados han recalcado atinadamente la importancia de esta admirable reunión. Quisiera sumarme a esas impresiones y decir asimismo que ésta es una ocasión verdaderamente trascendental para nuestro país.

En esta ocasión, en la que la vida y el bienestar de los niños son el centro de atención, recordamos vividamente que los niños —muchos de ellos apenas adolescentes— fueron determinantes en la lucha contra el apartheid, y hoy les rendimos homenaje y los recordamos. Se enfrentaron a las balas de la policía y del ejército, por ejemplo durante el alzamiento de Soweto en 1976. Miles murieron y fueron incontables los heridos, los detenidos y los que huyeron al exilio dejando atrás la tierra que los vio nacer. Lo único con que contaban para hacer frente al poder del Estado del apartheid eran los puños y la inquebrantable lealtad a los principios del no racismo y de la democracia. En esa lucha, muchos de nuestros niños estaban tan absortos y tan abrumados que desaprovecharon totalmente la juventud.

Dada nuestra propia experiencia amarga, comprendemos el dolor y la ira diarios causados por la brutalidad continua que sufren los niños palestinos. Estos niños merecen vivir en paz, desahogadamente y con seguridad. Manifestamos nuestra solidaridad con todos los niños del mundo que se ven atrapados en la pesadilla de la guerra y el conflicto armado. La Constitución de Sudáfrica promueve firmemente los derechos de los niños. Su bienestar es de importancia capital para el Estado. Sudáfrica ha ratificado la Convención sobre los Derechos del Niño y varios otros

tratados internacionales, como el Convenio relativo a la prohibición de las peores formas de trabajo infantil y la acción inmediata para su eliminación. También hemos ratificado la Carta de la Unión Africana sobre los Derechos y el Bienestar de los Niños. En la Carta africana se señala la vía hacia una importante cooperación regional.

Sólo cuando trabajemos juntos como continente africano podremos hacer frente a los problemas que nos atormentan, como la pobreza y el enorme subdesarrollo. Todos conocemos las repercusiones de la pobreza y el subdesarrollo en la mortalidad, la enfermedad, la hambruna y el sufrimiento. Pero por vez primera en nuestra historia estamos en condiciones de cambiar las cosas y trabajar para conseguir un desarrollo y una prosperidad reales para nuestro continente, nuestra nación, nuestra gente y especialmente nuestros niños.

El plan de acción conocido como la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD) puede ser un vehículo importante para el fomento y la sostenibilidad de los derechos de nuestros niños, mujeres y desamparados.

Al ratificar la Convención sobre los Derechos del Niño bajo el liderazgo del Presidente Mbeki, desarrollamos un Programa Nacional de Acción en favor de la Infancia. De esta manera se colocan eficazmente en el centro de nuestras preocupaciones las cuestiones que afectan la vida de nuestros niños; se garantiza la participación de todas las esferas del Gobierno y el que los derechos de los niños sigan en el orden del día de las ramas legislativa, ejecutiva y judicial. El Programa Nacional de Acción está coordinado por la Oficina de los Derechos del Niño de la Presidencia. Este órgano coordinador y supervisor trabaja con todos los departamentos gubernamentales, los organismos internacionales y la sociedad civil.

Nuestra historia se caracteriza por un gran compromiso y participación de la sociedad civil, y esta aportación sigue siendo crucial para el crecimiento y el desarrollo de nuestro país. Los servicios de atención sanitaria son gratuitos para las mujeres embarazadas y para los niños menores de seis años. La atención primaria de salud es gratuita para todos los niños. Se ha puesto en marcha una estrategia para la gestión integrada de las enfermedades infantiles en los centros de atención médica primaria para hacer frente a las principales causas de las enfermedades y de la mortalidad infantiles. Se ha emprendido un programa ampliado de vacunación con el objeto de inmunizar a

los niños contra infecciones infantiles graves. Con el programa de vacunación se ha logrado reducir la poliomielitis y el sarampión, hasta casi eliminarlos.

La nutrición infantil sigue siendo una de las prioridades del Gobierno de Sudáfrica. Nuestro objetivo es proporcionar a los niños de familias pobres una comida diaria. Además, ofrecemos subsidios infantiles para hogares de bajos ingresos. En el año 2000 publicamos un documento oficial sobre desarrollo desde la primera infancia, en el que se prevé un año de acogida obligatorio en todas las escuelas públicas. De esta manera se garantiza que todos los niños inicien con buen pie una educación de calidad, que ahora empieza a la edad de seis años y continúa hasta los 15. A continuación se publicó otro documento oficial sobre educación incluyente para atender a los niños con necesidades educativas especiales.

La protección de los niños en el sistema de justicia penal es una prioridad de nuestro Gobierno. El Parlamento de Sudáfrica va a debatir dentro de poco un proyecto de ley sobre justicia infantil, en el que se trata la cuestión de los niños acusados de delitos. En ese proyecto de ley, una vez aprobado por el Parlamento, se determinará una nueva edad mínima para la capacidad penal, se garantizará el examen individual de cada caso infantil, se creará un procedimiento jurídico especial y se preverá con creatividad una variedad de opciones para la condena. Además, el Gobierno ha enmendado la legislación existente para estipular una definición más amplia de la explotación sexual comercial de los niños. El Programa Nacional de Acción también ha solicitado a la Comisión Jurídica de Sudáfrica, por conducto de los ministerios correspondientes, que reexamine exhaustivamente la legislación relativa a la atención a los menores. El Gobierno también está revisando la cuestión central e importante de los delitos sexuales contra los niños. Estas leyes que se proponen supondrán cambios drásticos en la legislación sudafricana actual y revocarán muchas leyes arcaicas que reflejan una ideología patriarcal.

Si bien la legislación es una herramienta eficaz para hacer respetar los derechos de los niños, tenemos muy presente la necesidad de que se aplique efectivamente. En este sentido, hemos creado tribunales especializados en delitos sexuales, centros multidisciplinarios integrados y centros de acogida para víctimas y supervivientes.

Para erradicar todas las formas de abuso contra los niños, estamos comprometidos, como nación sudafricana, a reflexionar sobre nuestros valores morales. Hemos iniciado un diálogo con nuestro pueblo sobre la cuestión de la regeneración moral de nuestra sociedad. Este proceso está encabezado por el Vicepresidente, Sr. Jacob Zuma, y nuestro objetivo colectivo es reconstruir familias y comunidades, promover una cultura que no tolere el abuso ni la explotación bajo ninguna circunstancia y que forme una sociedad humanitaria, tal como se prevé en nuestra constitución.

En Sudáfrica llevamos a cabo nuestra propia campaña de “Sí a la infancia”, y más de 4 millones de niños tuvieron la oportunidad de manifestar sus opiniones sobre las prioridades que deberíamos tener como nación. Nuestros niños consideraron prioritario lo siguiente. De esos niños, el 68,1% dijo que educar a todos y cada uno de los niños es una prioridad; el 65,4% dijo que debemos ocuparnos antes que nada de los niños y atenderlos a todos; el 50,2% de los niños dijo que es imperioso luchar contra la pobreza y el VIH/SIDA en sus comunidades. Seguimos comprometidos con esas prioridades y hemos adaptado nuestros programas a las aspiraciones de todos los niños que participaron en esta encuesta.

Una de las principales prioridades de la Presidencia es una prestación eficaz de servicios a los niños. Mucho es lo que se ha logrado en este ámbito, pero queda bastante por hacer. Para que se puedan prestar esos servicios, deben aplicarse las políticas y los programas. El Programa Nacional de Acción es un mecanismo idóneo para garantizar que efectivamente se apliquen. El Gobierno de Sudáfrica acelerará la prestación de servicios a los niños. Intensificaremos nuestra determinación de hacer mucho más por nuestros niños. Así, pues, el Gobierno de Sudáfrica desea aprovechar esta oportunidad para declararse totalmente comprometido a crear un mundo apropiado para nuestros niños.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la Sra. Suzanne Mubarak, Presidenta de la delegación de Egipto.

Sra. Mubarak (Egipto) (*habla en árabe*): Este período de sesiones reviste gran importancia ya que nos permitirá evaluar lo que hemos logrado en el último decenio a fin de concretar los objetivos que nos hemos propuesto para nuestros niños y acordar un plan para proteger los derechos de los niños en el futuro.

Cuando hablamos de la protección y los derechos de la infancia, estamos pidiendo un mundo nuevo capaz de proteger y garantizar plenamente esos derechos. En este sentido, quiero referirme a las violaciones que se cometen en los territorios palestinos ocupados, en donde no se respetan las convenciones ni los acuerdos internacionales, especialmente los que tratan de los derechos del niño y los derechos humanos. La tragedia que tiene lugar en los territorios palestinos no afecta solamente a los niños palestinos. La tragedia está repercutiendo también negativamente en los niños de toda la región y de todo el mundo. Ha sembrado las semillas del temor y el odio y ha creado una atmósfera de violencia y extremismo. A pesar de ello, el mundo no ha hecho nada al respecto. Preguntamos: ¿es que hemos perdido nuestra conciencia, o es que hoy se están aplicando diferentes raseros?

Habida cuenta de nuestra responsabilidad colectiva, exhorto a todos los miembros de la Asamblea a que cooperen para que en los territorios palestinos ocupados se ponga fin a las violaciones de los derechos humanos, se detenga el derramamiento de sangre y se encuentre una solución justa y pacífica de manera que podamos proporcionarles a nuestros niños una vida digna, independientemente de su nacionalidad y de su credo. Los niños son criaturas inocentes que no tienen por qué cargar con las responsabilidades del pasado. Ellos pertenecen al futuro.

Participé en la Cumbre Mundial en favor de la Infancia, y tengo el honor de participar también en este período de sesiones, en el que se encaran retos sin precedentes para nosotros y para nuestros niños, como la mundialización y sus efectos económicos y políticos, el desarrollo tecnológico, las reformas estructurales, los conflictos armados y la propagación del VIH/SIDA. Todos esos problemas han incidido en la capacidad de los países en desarrollo para promover la causa de la infancia y el crecimiento y la protección de ésta.

Aunque se han hecho grandes progresos por medio de leyes, políticas e instituciones, quisiéramos saber cuáles son los programas de acción internacionales para el próximo decenio, cuáles son las prioridades a niveles nacionales y regionales. La conjunción de la voluntad, la capacidad, el compromiso y los recursos conducirá a una auténtica asociación internacional que nos permitirá lidiar con los problemas de la infancia y con los desafíos que al respecto se les presentan a los países en desarrollo.

Egipto ha encarado esos difíciles problemas, y me siento muy orgulloso de lo que hemos logrado en Egipto en favor de los niños. No obstante, quiero reiterar que todavía nos queda un largo camino por recorrer y que aún quedan muchos desafíos, en especial el análisis de la experiencia adquirida a fin de que todos los progresos logrados puedan también beneficiar a todos los niños que necesitan una atención especial, como lo pedimos esta mañana al Representante Especial de los Niños.

Pertenecemos, con orgullo, a los mundos árabe y africano. Tuvimos el honor de que en nuestro suelo se llevaran a cabo los trabajos preparatorios de este período extraordinario de sesiones. En El Cairo se dio inicio a la campaña “Sí a la infancia”. La trigésima séptima cumbre de los países africanos, que se celebró en Lusaka, me encomendó la honrosa tarea de presentar a la Asamblea la posición común de los africanos, cuyo texto ha sido distribuido entre los miembros. El continente africano constituye el mayor reto internacional al desarrollo. Si bien hemos conseguido algunos progresos, los niños africanos siguen siendo los más necesitados. Esto lo señalaron los niños africanos en El Cairo. Me hago eco de su voz aquí en la Asamblea e insto a la comunidad internacional a que contribuya a que sus sueños y aspiraciones se conviertan en la realidad de un futuro venturoso. Es hora de que aceptemos fijarnos ese objetivo. El mundo no puede seguir desentendiéndose de los niños de África.

Para concluir, quiero confirmar que el logro de la estabilidad y la paz y la terminación de los sufrimientos resultantes de la ocupación extranjera y los conflictos armados, no sólo en el Oriente Medio y África sino en todo el mundo, son condiciones previas indispensables para la estabilidad, presente y futura, de la familia. La paz y la estabilidad del mundo son indivisibles. Todos los niños del mundo constituyen una unidad. Nuestros objetivos deben ser compartidos colectivamente para que podamos forjar un mundo que sea digno de nuestros niños.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Secretario de Estado y Presidente del Consejo Nacional para los Niños, los Adolescentes y la Familia de la República Argentina, Sr. Norberto Liwski.

Sr. Liwski (Argentina): Deseo, en primer lugar, transmitirle a los miembros de este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre la infancia los cálidos y fraternos saludos del Presidente

Constitucional de la Nación Argentina, Sr. Eduardo Alberto Duhalde, y de su señora esposa.

Resultaría incoherente e inaceptable considerar la evolución de la situación de la infancia y la adolescencia en mi país desde la Cumbre Mundial de 1990 a la fecha sin reconocer que nos encontramos viviendo las horas más difíciles de nuestra historia democrática. Vale la pena recordar que hace apenas algo más de 100 días la tensión social y política llegó a un punto extremo. El mundo entero fue testigo de expresiones de violencia social y desbordes que significaron la pérdida de vidas humanas y pusieron en riesgo de disolución a la comunidad nacional. Sin embargo, la fortaleza institucional y la ineludible vocación democrática de los argentinos hizo posible restablecer la gobernabilidad. Desde el estricto cumplimiento de los dictados de su Constitución Nacional, los argentinos construimos un gobierno de transición fundado en los objetivos de la unidad y la salvación nacional.

Mi país atraviesa la crisis económica y social más grave de su historia contemporánea. Gravedad que se manifiesta, entre otras circunstancias, en una inequitativa concentración de su riqueza, en la crisis de un sector financiero ajeno a toda definición mínima de la dignidad humana y en un asfixiante endeudamiento externo. Esta situación, sumada a la existencia de una dirigencia que en muchos casos resulta interpelada negativamente por una sociedad expectante de transparencia y vocación de servicio, ha impactado de manera traumática en millones de familias. En ellas, la desocupación y la subocupación se han constituido en los motores de acelerados procesos de exclusión social y de debilitamiento de vínculos y roles en su interior.

En mi país, la situación de los niños y los adolescentes que viven en el seno de estas familias son hoy el rostro más dramático y descarnado que presenta la crisis. Son ellos las víctimas más visibles de la emergencia actual. Y sabemos que, de continuar con esta situación, habremos comprometido el futuro de la Argentina por varias generaciones más.

Enfrentamos en esta materia problemas verdaderamente estructurales, problemas de resolución compleja y de efectos acumulativos.

En la actualidad, seis de cada diez niños argentinos crecen y se desarrollan por debajo de la línea de pobreza. Cerca de un millón y medio de adolescentes están excluidos de la educación y del trabajo. Ambos sectores presentan signos de alta vulnerabilidad social,

y en el caso de los últimos, su conducta, cuando no encuentra apoyo y promoción, se vincula frecuentemente al conflicto con la ley penal. Sobre esta situación nos proponemos integrarlos socialmente, con políticas activas y no apelando a simples reformas del código penal.

En la Argentina de hoy es posible también la identificación de bolsones de desnutrición infantil; la verificación de la incorporación temprana a prácticas laborales de riesgo psicofísico; la comprobación de signos de desgranamiento y deserción escolar en el ciclo básico obligatorio; la victimización de niños y niñas en situación de abuso sexual, maltrato, pornografía infantil y tráfico de niños; la victimización en las redes de distribución de drogas ilícitas, con consumo y adicción a las mismas; la persistencia de factores causantes de la mortalidad infantil, que demuestra que el 60% de las mismas corresponde a causas evitables y, en particular extensión, el VIH/SIDA; la maternidad y la paternidad adolescente con vulnerabilidad en el ejercicio del derecho al vínculo y a la identidad de sus hijos; la persistencia de niños desaparecidos durante la última dictadura militar y, actualmente, la sustracción de niños dentro y fuera de nuestras fronteras.

Estos problemas expresan nuevas y dolorosas realidades, pero son, para el Estado que aquí represento, un formidable desafío que lo impulsa a implementar innovadoras líneas de acción. Éstas conjugan políticas sociales activas fundadas en el ejercicio de los derechos surgidos de la Convención sobre los Derechos del Niño, con el reconocimiento de la participación activa de las organizaciones no gubernamentales.

A la hora de evaluar el cumplimiento de las metas comprometidas en la Cumbre Mundial en favor de la Infancia, de 1990, creo que es importante destacar cuatro aspectos de ellas.

Los índices de descenso de la mortalidad infantil registrados en la media nacional alcanzaron y superaron las metas previstas. Sin embargo, el índice de la mortalidad infantil sigue duplicando el de los países de América Latina con menor mortalidad infantil, como los casos de Chile, Cuba y Costa Rica.

A partir de la sanción de la Ley Federal de Educación, la República Argentina inició un gran esfuerzo por alcanzar un proceso de inclusión escolar de amplia cobertura, extensión del ciclo básico obligatorio y gratuito, y mejoramiento de la calidad educativa.

Sin embargo, la actual crisis económica y social pone en riesgo los logros alcanzados por el avance continuo del abandono escolar.

En el plano legislativo, el Congreso de la nación, con el voto unánime de todas las representaciones políticas, aprobó, en 1990, la Ley 23.849, que incorpora la Convención sobre los Derechos del Niño y reafirma, desde ella, el reconocimiento de los derechos de la niñez desde el momento de la concepción. En 1994, la Convención —las condiciones de su vigencia— fue incorporada a la Constitución Nacional. De todas maneras, quedan asignaturas pendientes, entre ellas la sanción del régimen de protección integral de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes.

La Argentina está comprometida a superar sus complejos y profundos déficits sociales. La emergencia social nacional exige de los organismos del Estado actos de justicia y de reparación, pero, sobre todo, respuestas inmediatas. Respuestas inmediatas y transparentes e idoneidad en la toma de decisiones y en el manejo de sus escasos recursos.

Para ello se ha propuesto fortalecer la integración con la sociedad civil en el diagnóstico y la solución de sus problemas y también la activa participación de sectores juveniles en este proceso. De esta manera podrá promover los consensos que den sentido, sostenibilidad y trascendencia a este esfuerzo de cicatrización social y salvación nacional.

Para la niñez y la adolescencia, las líneas principales de acción se sintetizan en los siguientes ejes, sin perjuicio del detalle de las metas entregadas a la Secretaría en este período extraordinario de sesiones: compromiso con los sectores del interior del país argentino, desarrollo de estrategias para el fortalecimiento familiar, protagonismo de la sociedad civil y las iglesias, fortalecimiento de las acciones en los ejes de promoción y protección, jerarquización del ámbito nacional dedicado a las políticas públicas sobre la niñez y la adolescencia, reflejada en nuevas estructuras presupuestarias y funcionales y, fundamentalmente, promoción y consolidación de la plena vigencia de la Convención. En este sentido, coincidimos plenamente con los tres objetivos principales fijados para este período extraordinario de sesiones.

Al concluir este mensaje, deseo regresar la mirada al escenario de crisis económica y social de mi país. Sé que podemos identificar en ella los signos que permiten, aún en el interior de la miseria, observar las

potencialidades y oportunidades para los cambios y transformaciones que nos conduzcan hacia un mundo más justo para los niños.

Como respuesta espontánea e inmediata a la crisis se deben destacar el compromiso y la movilización de la sociedad civil y organizaciones de diverso tipo, que han extendido solidariamente redes de contención, asistencia y promoción de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes en todo el país. También queremos destacar la apertura del diálogo argentino, con posibilidad de crear nuevos consensos nacionales, en lo que la Iglesia Católica y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo brindan un excelente servicio.

Por último, deseo afirmar que, del mismo modo que nuestra delegación contribuirá, desde sus propios fundamentos jurídicos, éticos y valorativos, a construir un consenso de las naciones del mundo para alcanzar un programa mundial a favor de la niñez y la adolescencia, llamamos a todos los sectores de la comunidad mundial a reforzar su compromiso con los niños, las niñas y los adolescentes y las familias con mayores riesgos y vulnerabilidad de la República Argentina.

La Argentina, hoy más que nunca, necesita del mundo para comenzar a suturar las heridas que en su tejido social abrió la crisis económica. Necesita la comprensión, la solidaridad y la ayuda de un mundo al que ella jamás le dio la espalda.

Su Santidad el Papa Juan Pablo II llamó a los poderosos del mundo a “globalizar la esperanza”. En sintonía con este mandato, el Gobierno y la sociedad se han propuesto poner de pie a la Argentina y encaminarla hacia el futuro de paz que sus hijos se merecen.

Promoviendo el desarrollo, la justicia social y el ejercicio pleno de los derechos consagrados por la Convención sobre los Derechos del Niño, la Argentina alcanzará estas metas de universal humanidad y volverá a ser ese país en el que una vez un Presidente dijo: “Los únicos privilegiados son los niños”.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la representante de la República de Corea.

Sra. Lee Hee-ho (República de Corea) (*habla en inglés*): Es para mí un gran honor participar en esta reunión convocada para promover los derechos y el bienestar de todos los niños del mundo.

Hemos despertado de nuevo al valor de la paz mundial y de la seguridad para todos los pueblos. Un mundo apropiado para los niños es un mundo pacífico y próspero para todos. Abrigo la sincera esperanza de que este período extraordinario de sesiones pase a la historia como un acontecimiento decisivo para el futuro de la humanidad.

Se ha progresado mucho desde la celebración, en 1990, de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia. Las Naciones Unidas han ido a la cabeza de este proceso y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) ha sido su organismo más activo. Bajo la égida de su Directora Ejecutiva, Carol Bellamy, el UNICEF ha realizado con éxito las campañas “Movimiento Mundial en favor de la infancia” y “Sí a la infancia”. Quiero aprovechar esta oportunidad para expresarles mi respeto.

Dentro de tres semanas, Corea y el Japón serán conjuntamente anfitriones de la Copa Mundial 2002 de la Federación Internacional de Asociaciones de Fútbol. Durante los juegos de la Copa Mundial, el UNICEF y Corea unirán fuerzas para patrocinar el Festival de la Paz Mundial para los Niños. La visita a Corea será una oportunidad excelente para que los niños de distintos lugares del planeta se hagan amigos y experimenten el valor de la paz.

La guerra es el enemigo más temido de toda la humanidad, especialmente de los niños. Para evitar la guerra e instaurar la paz en la península de Corea, el Gobierno de Corea ha aplicado sistemáticamente una política de transparencia con respecto a Corea del Norte. Apenas el mes pasado, Corea del Sur mandó a un enviado presidencial especial a Pyongyang las dos

Coreas convinieron en reanudar sus esfuerzos destinados a mejorar sus relaciones. Confío en que el mundo siga brindándonos todo su aliento en nuestra búsqueda de la paz en la península y nos siga animando para que tengan éxito los próximos juegos de la Copa Mundial.

Con sólo echar una mirada al planeta comprobamos que todavía no hemos logrado que el mundo sea apropiado para los niños. Innumerables niños son víctimas de la pobreza, la desnutrición y el abuso, además de muchas enfermedades espantosas, como el SIDA. Ha llegado el momento de que actuemos con decisión para aliviar el dolor de todos los niños de la Tierra a fin de que puedan disfrutar de una vida feliz y saludable. En Corea se encuentra la sede del Instituto Internacional de Vacunas, la única organización internacional que se dedica exclusivamente a la investigación de nuevas vacunas para los niños. Los gobiernos, las Naciones Unidas, las organizaciones internacionales, los medios de difusión, las escuelas y los grupos cívicos deben cooperar positivamente entre sí.

La educación de los niños es la inversión más importante que podemos hacer para el futuro. El programa del UNICEF “De regreso a la escuela” y otros proyectos de apoyo para los niños del Afganistán son realmente dignos de encomio. El Gobierno de Corea hará todos los esfuerzos posibles para cumplir fielmente todas las promesas hechas durante este período extraordinario de sesiones. Además, de manera gradual, aumentará sus contribuciones a varias actividades del UNICEF.

Unamos todos nuestros corazones, nuestras mentes y nuestros esfuerzos para construir un mundo apropiado para los niños.

Se levanta la sesión a las 14.00 horas.